

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5584

CELEBRADA EL JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2011
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5598 DEL 1.º DE DICIEMBRE DE 2011



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5564, 5565, 5566 y 5567	3
2. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presentación de informes de labores 2010-2011, de las comisiones permanentes	4
3. DIRECCIÓN. Informe de Gestión, período 2010-2011	14
4. JURAMENTACIÓN. Dr. José Ángel Vargas Vargas	32

Acta de la sesión **N.º 5584, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves trece de octubre de dos mil once.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Alberto Cortés Ramos, director, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth González García, rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. María Isabel Victoria Torres y Srta. Sofía Cortés Sequeira, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Alberto Cortés Ramos, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas: N.º 5564 ordinaria del martes 23 de agosto de 2011, N.º 5565 extraordinaria del miércoles 24 de agosto de 2011, N.º 5566 ordinaria del jueves 25 de agosto de 2011 y N.º 5567 Solemne del viernes 26 de agosto de 2011.
2. Informe de la Comisión de Reglamentos, correspondiente al período del 23 de setiembre de 2010 al 30 de setiembre de 2011, presentado por el Dr. Rafael González Ballar, coordinador.
3. Informe de la Comisión de Reglamentos Segunda, correspondiente al período del 23 de setiembre de 2010 al 30 de setiembre de 2011, presentado por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Coordinadora.
4. Informe de la Comisión de Estatuto Orgánico, correspondiente al período del 23 de setiembre de 2010 al 30 de setiembre de 2011, presentado por el Dr. Ángel Ocampo Álvarez, coordinador.
5. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, correspondiente al período del 23 de setiembre de 2010 al 30 de setiembre de 2011, presentado por el Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, coordinador.
6. Informe de la Comisión de Política Académica, correspondiente al período del 23 de setiembre de 2010 al 30 de setiembre de 2011, presentado por el Ing. Ismael Mazón González, Coordinador.
7. Informe de la Comisión de Administración y Presupuesto, correspondiente al período del 23 de setiembre de 2010 al 30 de setiembre de 2011, presentado por el Dr. José Ángel Vargas, coordinador.
8. Informe de Gestión de la Dirección, correspondiente al período 2010-2011.
9. Juramentación del Dr. José Ángel Vargas Vargas, director, por el período del 16 de octubre de 2011 al 15 de octubre de 2012.

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que la señora rectora se va a incorporar más tarde a la sesión.

ARTÍCULO 1

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Alberto Cortés Ramos, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5564, del 23 de agosto de 2011; 5565, extraordinaria, 24 de agosto de 2011; 5566, solemne, del 25 de agosto de 2011, y 5567, solemne, del 26 de agosto de 2011, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5564.

El Ing. Agr. Claudio Gamboa y la M.Sc. María del Rocío Rodríguez señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5565.

Al no haber observaciones la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5566.

La M.Sc. María del Rocío Rodríguez señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5567.

Al no haber observaciones la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario a ACUERDA aprobar las actas de las sesiones N.ºs 5564, 5565, 5566 y 5567, con modificaciones de forma.

****A las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos, entra el Lic. Héctor Monestel.****

ARTÍCULO 2

Los coordinadores y la coordinadora de comisiones permanentes del Consejo Universitario hacen entrega y presentan su informe de labores, correspondiente al periodo del 23 de setiembre de 2010 al 30 de setiembre de 2011.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ agradece al señor director por su gestión. Cree que la Comisión de Reglamentos trató de contribuir en lo posible a resolver un asunto que es, y todavía sigue siendo, algo que le incomoda, y es la acumulación de reglamentos que hay, que han tratado de sacar al máximo.

Agradece también al Ing. Agr. Claudio Gamboa, al Dr. Ángel Ocampo y al Dr. Carlos Villalobos, vicerrector de Vida Estudiantil, quienes son los que han colaborado en la Comisión.

Indica, como primer aspecto, la cantidad de casos que han resuelto. Tenían un acumulado de 42 e ingresaron 5 más durante el año, lo cual implicaba una suma de 47 casos en total. Se logró atender y cumplir 10, y quedan todavía 37 reglamentos. Con respecto a esto, han tratado de mejorar la forma cómo lo hacen, agregando en una primera parte de la reunión de la Comisión una sección en la cual se analiza uno a uno los reglamentos, para ver si hay algo pendiente que puedan evacuarlo de inmediato; así, la solicitud no queda ahí esperando hasta que se pueda atender. Cree que es una buena práctica, que piensa introducirla en el *Reglamento del Consejo Universitario*, en el sentido de que el director se preocupe de que inmediatamente que entre el reglamento u otro que ha estado pendiente, se trate de analizar si hay algo de la solicitud que se pueda evacuar de inmediato. De esta manera, estarán realmente gestionando, porque hay algunos de ellos que se analizan después de varios meses o años que han entrado, y se da cuenta de que lo que había que hacer era devolverlo, porque, tal vez, no venía planteado de la mejor manera para someterlo a la Comisión de Reglamentos.

Apunta que en relación con esto último que ha mencionado, hay muchos casos que se han devuelto a la Administración porque han encontrado que no está, precisamente, elaborado de la mejor manera posible. Por ejemplo, el de dedicación exclusiva se devolvió a la Oficina de Recursos Humanos; el reciente que estuvieron analizando que tiene que ver con seguridad de la Universidad, igualmente solicitaron que se replanteara. También, el del *Reglamento de Administración de Salarios* para que se haga un replanteamiento, porque cuando los han analizado, han considerado qué tiene que hacerse.

Dice que están procediendo de esta manera, porque estiman que así pueden adelantar y ayudar al hecho de que estos casos no hagan fila en reglamentos. Reitera que son conocidos años después, cuando la gestión se pudo haber librado en ese momento. Se está haciendo una sección inicial en la Comisión de Reglamentos de que entrado un caso, este se analice para ver si amerita de inmediato algún trámite que lo pueda estar adelantando respectivamente por la Administración y que después no lo devuelvan.

Señala otro aspecto que tiene que ver con el *Reglamento de Elecciones Universitarias*. Comenta que se ha reunido varias veces con el Tribunal, en virtud de que ellos enviaron una reforma integral del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, la que se ha estado estudiando en el de Reforma Integral de Estatuto Orgánico, algunas cuestiones importantes. Él les propuso al Tribunal que le parecía que había algunos aspectos relacionados con las sanciones que deberían incluirse en el Reglamento. Lo que le ha extrañado es que las razones que le ha dado el Tribunal, según su opinión, no son justificadas, en el sentido de que cuando le ha hablado de sanciones en este momento al Reglamento, le han comunicado que no es el momento propicio, que políticamente no es conveniente agregarle sanciones a un reglamento de elecciones. Él, tal vez por su deformación jurídica o su formación, les ha señalado que le parece importante que exista, porque lo que ellos tienen son simples manuales o lineamientos que, en un momento determinado, para imponer una sanción no necesariamente les pueden servir. En este momento, la Comisión tiene el reglamento en conocimiento y le agregaron algunas cosas en la reforma integral del *Estatuto Orgánico*, en el sentido de que por lo menos en la reforma integral quedara el hecho de que el Tribunal puede tomar sanciones o dictar reglamentos con sanciones específicas. Con el tema del *Reglamento de Elecciones Universitarias* van a tener que tomar la decisión en plenario cuando se analice definitivamente, si se incluye una sección de sanciones dentro del Reglamento, porque este no las tiene. Estima que esta es una discusión que tienen que dar más a fondo dentro de la Comisión.

Indica que con los asuntos pendientes, han estado trabajando en la priorización. Hicieron clase a), clase b) y clase c. La clase a) son los que tienen prioridad por una u otra razón. Muchas veces, son por el tiempo que han estado en la comisión; algunas otras son porque lo ha pedido la Administración, que urge que se conozcan, pero cree que han estado trabajando y sacando los que son de prioridad, y eso se ve en los que han sido ya evacuados, puesto que, de alguna u otra forma, han tenido alguna prioridad. Aparte del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, hay uno que es importante, porque tiene que ver con el acoso laboral. Ya tienen algunas observaciones de la comunidad universitaria y hay que analizarlas, porque son bastantes las recomendaciones, por lo que se van a estudiar para incorporar algunas de estas. Sobre las observaciones, se refiere sobre todo a las de la Junta de Relaciones Laborales, pues envió algunas muy importantes, y otras de la comunidad universitaria; por lo que este tema se tiene que ver con más calma en la Comisión.

Apunta que el otro tema importante de mencionar, que ya se puso de acuerdo con la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, es sobre algunas reformas que han entrado al Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio. Es un asunto que lo llevó la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, quien lo tramitó y que le parece que dos pases que han habido ahí es más justo y sano pasárselos a ella, pues uno es derivado de la consecuencia del asunto de la Sala Constitucional. Él, con gusto, lo puede estudiar con ella, porque cree que no es de mayor problema, pero el otro sería bueno que lo analice la M.Sc. Rodríguez.

****A las ocho horas y cincuenta y cinco minutos, entra la señorita Sofía Cortés.****

Plantea que con las otras reformas que tienen pendientes, trataron de sacar las que son integrales. Hay algunas importantes que requieren más atención, por ejemplo, la elaboración de una propuesta de normativa institucional para rendición de cuentas y transparencia con base en un dictamen que hay de la Administración. Va a tratar de irlo incorporando. Está en consulta el estudio sobre la asignación de jornada de dedicación de quienes ocupan las direcciones de los programas de posgrado. Otro es el de estudio independiente, una reforma al artículo 22 que tiene que ver específicamente con cursos especiales y regulares. Con esto, hay solicitada una consulta a la Oficina de Registro e Información, pues todavía les deben unos datos que no les han enviado. Él habló en una ocasión con don José Rivera, de la Oficina de Registro e Información, a lo cual le afirmó que ya casi lo tenían listo, porque lo estaban analizando muy a fondo.

Manifiesta que del resto de los casos, muchos están pendientes por parte de la Administración, como lo dijo al inicio, de la presentación de reformas o cambios y rectificaciones, con algunas de las propuestas. El de la modificación al artículo 30, del *Reglamento de la Oficina de Contraloría Universitaria*, el sentido del nombramiento, solo le falta un dictamen de su colega el Dr. César Jaén Céspedes, quien le dijo que lo entregaba en esta semana. Dice que a la gente que consultaron está muy ocupada, por lo que esos dictámenes se han atrasado, puesto que es un asunto que merecía un poco más de cuidado, pero ya con este tendrían listo todo lo anterior. El resto de los casos cree que le están dando un trámite lo más expedito posible.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece al Dr. Rafael González por el informe presentado y por el trabajo que desarrolló como coordinador de la Comisión, pues fue un trabajo efectivo.

Le cede la palabra al Ing. Agr. Claudio Gamboa.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA señala que esta Comisión también le ha dado mucho énfasis a los reglamentos que tienen que ver con temas estudiantiles, y le parece que el Dr. Rafael González ha hecho un esfuerzo adicional no solo para disminuir la cantidad de casos, sino priorizar sobre los casos de temas que son muy urgentes. En esta comisión, para este año en particular, no hubo representantes estudiantiles dentro de la Comisión; sin embargo, señala que las dos representantes estudiantiles siempre han estado en la mejor disposición; han hecho consultas complementarias para conocer siempre la opinión de esta representación, y esto les ha dado muy buen resultado, puesto que se ha visto en el plenario varios casos de reglamentos con temas estudiantiles, y lo quiere destacar.

Agradece, durante este periodo, que el señor director le permitiera ser parte de esta comisión, la cual participó sobre todo en algunos de los temas en que siente que tenía un interés específico. Resalta también el trabajo del Dr. González como coordinador, porque

realmente le ha dado mucho dinamismo. Además, se ha contado, en este caso, con los analistas José Rocha, Gerardo Fonseca, Rafael Jiménez y Mariano Sáenz, quienes han estado a cargo de esta coordinación, y ellos han captado muy bien el espíritu de trabajo como parte de la dinámica, que puede ser aprovechado por otras comisiones, es esa relación estrecha, de tal manera que la Comisión llegue a tomar decisiones y que el trabajo de los analistas sea eficiente, porque no solamente debe ser eficaz, sino, que se deben agilizar procedimientos que, en el caso de la Comisión de Reglamentos, pueden permitir avanzar más rápidamente.

EL DR. ALBERTO CORTÉS le cede la palabra a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez para la presentación del informe de la Comisión de Reglamentos Segunda.

- **Informe de la Comisión de Reglamentos Segunda, correspondiente al período del 23 de setiembre de 2010 al 30 de setiembre de 2011, presentado por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, coordinadora.**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ da los buenos días. Indica que la Comisión de Reglamentos Segunda está integrada por el Lic. Héctor Monestel, el Ing. Ismael Mazón, la Srta. María Isabel Victoria y por la Dra. María Pérez Yglesias. Se refiere fundamentalmente a algunas de las estrategias que la Comisión ha estado adoptando para el tratamiento y el procedimiento de los asuntos. En esto, hay una coincidencia con lo que acaba de decir el Dr. González Ballar en relación con el mejoramiento y la necesidad que tienen de dar una atención más pronta y oportuna a los asuntos que llegan a las dos comisiones de reglamento.

Recuerda que el Dr. Oldemar Rodríguez, en su periodo de Dirección, creó la Comisión de Reglamentos Segunda. Tenía una perspectiva de atender los asuntos urgentes, y esta perspectiva se ha ido modificando. Cree, entonces, que ambas comisiones tienen, de alguna manera, que discutir cuáles son los destinos o diferencias entre una y otra; estima que eso es una prioridad para esta Dirección con el concurso de ambas comisiones. Gracias a que en el espacio en que ha ocupado la Dirección el Dr. Alberto Cortés, hubo una mayor frecuencia de las reuniones de los coordinadores, se logró en ese espacio, articular algunos esfuerzos; sin embargo, considera que falta mucho todavía.

Apunta que tienen 45 pases, y el Dr. Rafael González acaba señalar que tienen 46 pases; es decir, prácticamente si se pudieran ver en términos de pases, están con la mitad del volumen de los asuntos. A la Comisión de Reglamentos entran 10 pases, a la Segunda entran 11 pases este año, por lo que no ha habido realmente una discriminación en términos de exigencia de atención inmediata, sino que, más bien, la Comisión de Reglamentos Segunda cuando le han pasado un asunto, ha pedido todos los asuntos que tiene la Comisión de Reglamentos para hacer un solo pase.

Señala que la primera estrategia que quiere comentar y que es de interés, es el agrupamiento de pases en casos integrales. No se debería continuar trabajando, y eso es un asunto para que sea vea en el registro, en la presentación y en los informes, porque no se debería seguir tratando como pases asuntos desarticulados, sino que, según su opinión y lo han trabajado en la comisión, deberían trabajar, en la medida de lo posible, casos integrales. Obviamente, hay asuntos que no lo permiten, sino que son situaciones aisladas que llegan, por lo que habría que revisar si lo que hay en el Consejo Universitario en este momento son dos comisiones de reglamentos, porque, en realidad, por el volumen de casos actuales y por los que han ingresado, están casi iguales.

Manifiesta que con la estrategia de agrupar los casos, la Comisión de Reglamentos Segunda atendió 9 asuntos este año, pero si se articulan los 36 pendientes, son solamente 8 casos. Cree que ahí se puede concentrar mejor los esfuerzos. De estos 8 casos, hay uno que está listo para publicar, que es el de *Reglamento de Hostigamiento Sexual*, que ya está para firma. Prácticamente, está listo el *Reglamento de Becas*, y la estrategia que han utilizado en la Comisión es que creen que la solicitud de los asuntos que hace el Consejo Universitario debe ser pronta y oportunamente atendida por las diferentes instancias. Por ejemplo, en el *Reglamento de Becas*, las solicitudes de información a la Oficina de Becas y a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil han sido solicitudes puntuales y han demandado que las respondan de inmediato. De esta manera, han logrado que muchas de las solicitudes hayan sido atendidas de una semana a otra, precisando qué se necesita y demandando que se cumpla, de alguna manera, con lo que dice el *Reglamento del Consejo Universitario*, en el artículo 9, inciso f): *uno de los atributos de los miembros del Consejo es obtener información, tener acceso a la documentación y a las diferentes instancias con el fin de cumplir con sus funciones estatutarias.*

Cree que esta exigencia debería hacerse común a todas las comisiones, porque la respuesta pronta y oportuna debería ser una constante en el requerimiento del Consejo. Aunque la Comisión tiene prácticamente listo el análisis de los artículos que habían ingresado para su revisión del *Reglamento de Becas*, no es sino hasta la semana pasada que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil envía el tercer informe de su análisis de necesidades de modificación, aunque no es el informe final; esto, a pesar de que la solicitud había sido enviada desde el año 2008. Se va a analizar, porque hay dos o tres artículos sumamente importantes que mejoran las condiciones para los estudiantes. Si no hubiera sido así, estima que ya el reglamento se hubiera sacado a consulta. Esos son dos de los casos que están pendientes.

Señala que otro caso en el que también han utilizado una estrategia diferente, es el de *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*. Ese reglamento tiene 20 pases; de los 36 pases que están agrupados como ya lo había mencionado en 8 casos. La Comisión decidió, y fue una recomendación que sugirió originalmente el Ing. Ismael Mazón, de hacer una consulta a todas las áreas para que la reforma del *Reglamento de Régimen Académico Docente y Servicio Docente* fuera una modificación que contara con todo el respaldo de las áreas y, además, que tuviera las particularidades de cada una de ellas. En este momento, les falta solamente el Consejo del Área de Sociales. Para octubre estarían terminando la sistematización de todas las propuestas que, particularmente, de dos artículos hicieron a los consejos de área. Esta es otra de las estrategias que ha utilizado la Comisión.

Expresa que tienen también el *Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado*, donde prácticamente las dos terceras partes está revisado. El *Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado* fue un acuerdo de este plenario. Se había retenido la revisión esperando que la Comisión de Estatuto Orgánico definiera lo respectivo a la elección del decano y del vicedecano. Como ya se tomó una decisión en el plenario en relación con esto, se ha retomado el Reglamento del SEP, el cual, efectivamente, está avanzado más allá de la mitad, pero ahí hay decisiones políticas importantes que tomar. Posteriormente, hay un reglamento de la Facultad de Odontología que le han solicitado a la Asamblea de Facultad que les corrobore si la última versión que recibieron es la que aprobó la Asamblea de Facultad; está el caso que mencionaba el Dr. Rafael González, que es la solicitud de los profesores del SEP, donde dicen que la media jornada no les es suficiente, tal y como se aprobó en el *Reglamento de Reconstrucción de Pensionados*.

Insiste en que para tratar el volumen de trabajo que tiene el Consejo, que en gran medida está recargado en estas dos comisiones, estas estrategias, tanto las que mencionó el Dr. Rafael González, que ha estado utilizando la Comisión, como la de esta Comisión, deberían

ponerse en común y hacer una estrategia que les permita tener la mayor prontitud en la respuesta a los asuntos. También, recomiendan en la Comisión el tratamiento como casos de todos aquellos pases, y eso significa que queden claramente así en los archivos, registros y en la nueva base de datos. Por ejemplo, ella tiene los 8 casos que están pendientes; son 36 pases y son 8 casos, pero los anteriores no los puede dividir de esa manera por efecto de la forma en que estaban registrados, porque no le coinciden.

Recuerda, también, que cuando se presentó al plenario la propuesta para modificar la forma como trataron los proyectos de ley, se dieron cuenta de que también había inconsistencias en algunos de los informes anteriores, en relación con la producción de este Órgano, que son aspectos a los que hay que darles atención. La Comisión trabaja de una manera muy adecuada, tan así es, que estando la coordinadora en vacaciones se sigue trabajando igual. Es una comisión que prácticamente no suspende funciones, hasta la Vicerrectoría de Acción Social se ha integrado con bastante frecuencia después de que adoptaron la modalidad de que había que firmar. Igualmente, la Srta. María Isabel Victoria, representante estudiantil, ha estado integrada en la mayor parte de los asuntos con una actividad muy constante. Es una comisión en la que se trabaja muy a gusto, por lo que exterioriza que se está haciendo el mejor esfuerzo para que el volumen y la calidad de los asuntos que se atienden, respondan a la expectativa de la creación de la comisión que tenía el Dr. Oldemar Rodríguez, que era justamente agilizar el trabajo del Consejo.

Reitera que se debe revisar si son dos comisiones, si no hay diferencia entre una y otra y homologar el asunto pases *versus* casos.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comenta que para ambas comisiones es importante que la comunidad se entere de la parte cuantitativa, porque normalmente, en estos informes, no se incluye la cantidad que están en consulta; realmente es importante darlo a conocer, porque cuando se revisa *La Gaceta Universitaria* queda de manera dispersa la cantidad de reglamentos que en este momento tienen en consulta. Normalmente, se tiende a cuantificar lo que se ha concluido, pero, en realidad, las comisiones tienen, en un estado de avance muy grande, muchos de los análisis y le parece que vale la pena que también quede cuantificado en los registros los reglamentos que están en consulta.

- **Informe de la Comisión de Estatuto Orgánico, correspondiente al período del 23 de setiembre de 2010 al 30 de setiembre de 2011, presentado por el Dr. Ángel Ocampo Álvarez, coordinador.**

EL DR. ALBERTO CORTÉS le cede la palabra al Dr. Ángel Ocampo.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO comenta que sobre lo que ha informado el Dr. Rafael González, también está en trámite la normativa que este Consejo le asignó de la revisión de la normativa del Premio “Rodrigo Facio”, del cual ya se ha avanzado en la discusión preliminar sobre cómo podría quedar conformado, por ejemplo, el comité dictaminador.

Indica, sobre el informe de la Comisión de Estatuto Orgánico, que tenían pendientes de años anteriores, cuando recibió la coordinación de la Comisión, 6 casos. Durante el período del año 2010 y 2011 ingresaron 4 adicionales. De esos 10, se han atendido y cumplido definitivamente 5, y tienen pendientes en esta fecha los 5 restantes. Los casos pendientes que tienen son muy conocidos por la discusión que han suscitado; por ejemplo, el de la incorporación de la figura del Recinto que es un caso que está bastante avanzado; inclusive,

hay un borrador de dictamen que no lo han suscrito, porque el lunes tuvieron una sesión con el Consejo de Sedes, en la que se manifestaron algunas consideraciones al respecto, que quieren asumirlas en la reunión que tenga la Comisión de Estatuto Orgánico; es decir, quienes la lleguen a conformar, porque esta comisión termina sus deberes esta semana. De modo tal que el trabajo en ese sentido, la discusión y la clarificación del problema del recinto y todas sus implicaciones, están bastante avanzado, casi en su etapa final.

Apunta que el segundo caso pendiente es el que pretende incluir en el capítulo segundo de jurisdicción disciplinaria, concretamente el artículo 118, el tema de la resolución alterna de conflictos. Este caso está en espera de una propuesta concreta por parte de la Dirección del Consejo Universitario, que era la resolución que se había tomado. En este sentido, la Comisión de Estatuto Orgánico, por su parte, no ha podido avanzar más en este caso pues necesita –fue la resolución que se había tomado anteriormente– recibir esta propuesta.

Comenta que el tercer caso pendiente es el que pide la inclusión entre las funciones del Consejo Universitario; de manera explícita, la competencia institucional debe pronunciarse sobre las materias que señala el artículo 88 a la Constitución Política de la República; es decir, se refiere al artículo 30 del *Estatuto Orgánico*. Este es un caso nuevo, en espera de ser conocido. Recuerda que recién fue aprobado, en este Consejo, la explicitación de esta función que claramente está en la Constitución de la República.

Comunica que el cuarto caso pendiente es el que se refiere a los artículos 53 y 94, primer inciso k), segundo inciso m), y el artículo 102 inciso k) del Estatuto sobre las licencias de permiso. Esto está actualmente en segunda consulta. Se ha tramitado debidamente; es un caso que ingresó el 27 de octubre del año pasado y reitera que se ha tramitado con una gran celeridad. Lo que falta para finiquitarlo tiene que ver con los plazos establecidos para recibir las observaciones de la primera consulta que se hizo, ya el plenario la vio. Salió favorable, y probablemente en esta segunda consulta suceda algo semejante; de tal modo que se incluyó aquí porque sigue pendiente de resolución, pero de parte del Consejo está enteramente tramitado.

Plantea que como quinto asunto pendiente es el que tiene que ver con el tratamiento del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP). En realidad, es un caso nuevo que derivó y se desprendió de la reforma que solicitó la Asamblea Colegiada ya conocida sobre la elección de decano y vicedecano y otros acápite adicionales. Este Consejo decidió transformarlo en tres casos, que ya están debidamente distribuidos; uno de ellos es el que pasaba a la Comisión de Estatuto Orgánico, en donde aparece un caso del 26 de setiembre de este año.

Informa que los casos que han sido atendidos y cerrados en el periodo que termina en este año son los siguientes: la solicitud colateral que tenía que ver con el Sistema de Estudios de Posgrado, que pedía la modificación de los artículos 122 A bis, 122 ter y 122 a quater y al artículo 122 e), del *Estatuto Orgánico* que es el que sí refería que se subdividió y se generó después de la clarificación de todas las implicaciones que suponía esta modificación en tres vías que fueron sugeridas por la Comisión, que es la que le compete a la Comisión de Reglamento Segunda, a la Comisión Integral de Reforma de Estatuto Orgánico y la que le compete específicamente no a estos artículos, sino a todo el título del posgrado en el Estatuto Orgánico, de tal modo que en la escala micro, macro y macro-macro de toda la reforma integral se están atendiendo, lo cual significa en el mediano, corto y largo plazo esta modificación.

Cuenta que se cerró también el caso que pretendía modificar el artículo 106 bis del *Estatuto Orgánico*, que había sido presentada por la Asamblea de la Facultad de Ciencias. Se

cerró este caso por medio de un rechazo, recomendando a la Facultad de Ciencias que la Asamblea de Facultad es la que tiene las potestades de creación de una normativa interna. Recuerda que la Facultad de Ciencias había solicitado la derogatoria por obsolescencia de su reglamentación, porque no agregaba nada, y es un reglamento que estaba envejecido. En efecto, el Consejo atendió esta solicitud; abolió este reglamento, pero luego se encontraron con la situación respecto a los consejos asesores que ahí estaban estipulados y solicitaron innecesariamente a juicio de ellos la modificación primera del Estatuto, que, por supuesto, no correspondía; luego, la creación de un reglamento que, obviamente, era competencia de atribución de ellos mismos dársela en ese sentido. Se le respondió y quedaron satisfechos por lo que este caso quedó cerrado.

Indica que el siguiente caso es la modificación del artículo 8 del *Estatuto Orgánico* y su respectiva concordancia para la figura de la Estación Experimental en sus diversas expresiones institucionales. Este caso está enteramente resuelto, es de los que se encuentran en manos de la Administración, que es la que convoca a la Colegiada Representativa para llevar el caso, pero de parte del Consejo está totalmente atendido.

Expresa que el último caso que se encuentra cerrado es el que solicitaba una modificación del artículo 236 del *Estatuto Orgánico*, en la que se pedía la modificación del nombre de la Sede de Limón por Sede Regional del Caribe. Este caso está totalmente resuelto con las consultas respectivas y, al igual que el anterior, está en las manos de la Rectoría para convocar a la Colegiada para su resolución, pero de parte de la Comisión ya está totalmente resuelto.

EL DR. ALBERTO CORTÉS dice que el siguiente informe le corresponde al Ing. Claudio Gamboa y es el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

****A las nueve horas y dieciséis minutos, entra la Srta. María Isabel Victoria. ****

- **Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, correspondiente al período del 23 de setiembre de 2010 al 30 de setiembre de 2011, presentado por el Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, coordinador.**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA agradece la confianza al Dr. Alberto Cortés por designarle como coordinador.

Señala que la Comisión la integran: el Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, a quienes agradece el apoyo y la colaboración que siempre le han dedicado a la Comisión; colaboran los analistas Grettel Castro y Rafael Jiménez. Ya que se conoce que algunos de los casos, a veces, son contra un tiempo determinado; siempre estos analistas han mostrado buena disponibilidad en todas las situaciones, y destaca también el trabajo de la señora Rocío Marín, quien es jurídica en esa Comisión.

Explica que, de manera cuantitativa, habían quedado pendientes 5 casos del periodo 2009-2010, e ingresaron 17 casos nuevos, para un total de 22. También, tienen cumplidos 11, que son un 50% y el 50% restante, de los cuales esperan que muchos en un periodo de 3 o 4 meses estén concluyendo, puesto que son casos que están pendientes de alguna documentación o algún detalle técnico. Cree que pueda salir pronto la solución para las

solicitudes que han hecho diferentes personas, tanto gente de títulos o con temas de régimen académico; otros han sido solicitudes de recursos extraordinarios de revisión de parte de estudiantes.

Espera que el proceso, como lo requieren los asuntos jurídicos, estén concluidos de manera muy breve en un período de 3 o 4 meses, solo dos, que es el de La Rambla que todavía no se ha podido concluir, porque es un caso pendiente de más de 20 años que todavía está en estudio.

- **Informe de la Comisión de Política Académica, correspondiente al período del 23 de setiembre de 2010 al 30 de setiembre de 2011, presentado por el Ing. Ismael Mazón González, coordinador.**

El ING. ISMAEL MAZÓN da los buenos días, y reconoce al Dr. Alberto Cortés por su gestión durante el año 2011, en donde ha quedado claro que ha sabido interpretar el sentimiento del grupo del Consejo; a pesar de que en ocasiones ha diferido; quiere realizar un reconocimiento especial. Agradece al Dr. Oldemar Rodríguez, porque durante los dos primeros años que ha estado en el Consejo, le han dado la responsabilidad de coordinar la Comisión de Política Académica; a los participantes de la Comisión; la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, al Dr. Ángel Ocampo, a la señora Libia Herrero y a la Srta. Sofía Cortés, quien como representante estudiantil ha sido consistente en su participación en todas las reuniones, o en la mayor parte de las reuniones, y eso marcó la diferencia entre un año y otro; quiere hacerle un reconocimiento en ese sentido.

Menciona que la Comisión de Política Académica tenía pendientes 15 casos; ingresaron 9, atendieron 8 y quedan 16 casos por aclarar o por definir. Los casos que quedan pendientes, hay tres con firma y probablemente se presente en la siguiente semana que es el de Estudio Integral de Ciclos de Estudio, el Establecimiento de Ciclos cuatrimestrales para los programas de posgrado y la propuesta de la Asamblea de Limón para nombrar al Prof. Isidro Pardo Solórzano, con categoría especial con base en el artículo N.º 57, del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*.

Comenta que quedan pendientes algunos casos que han llegado recientemente, como la creación del Centro de Investigación del Movimiento Humano y la creación del Centro de Investigación en Neurociencias; están a la espera de la Asamblea Legislativa para que nombre al CICANUM como Centro Nacional de Investigación en Ciencias Atómicas Nucleares y Moleculares; ya el dictamen está hecho y lo que queda es una resolución de la Asamblea Legislativa en ese sentido. Ya tuvieron algún tipo de reunión con Ralph García, pero la Asamblea no se ha pronunciado.

Explica que la estrategia que han seguido es tomar los casos más antiguos y más importantes desde el punto de vista conceptual para la Universidad, irlos discutiendo y tratar de sacarlos. Cree que los han ido poniendo al día en estos dos años.

- **Informe de la Comisión de Administración y Presupuesto, correspondiente al período del 23 de setiembre de 2010 al 30 de setiembre de 2011, presentado por el Dr. José Ángel Vargas, Coordinador.**

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS da los buenos días; comenta que la Comisión de Administración y Presupuesto ha estado integrada por el Lic. Héctor Monestel, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, el M.Sc. Héctor González, como representante de la Administración, y su persona.

Señala que ha sido importante el concepto de trabajar en equipo; eso les ha permitido una gran dinámica y una ejecutividad en la resolución de los distintos asuntos; también, había recibido un saldo de 23 asuntos pendientes de años anteriores y, en este año, en este período ingresaron 42 asuntos, para un total de 65 casos.

Agrega que lograron atender totalmente cumplidos 48 asuntos; es decir, si ven la dinámica que llevaron, lograron resolver por número, no exactamente, más de los ingresados; tuvieron un movimiento acorde con lo ingresado, porque pudieron resolver más de los asuntos que ingresaron.

Indica que cuando iniciaron el trabajo en la Comisión de Administración y Presupuesto, lograron, a raíz de una reunión previa que hicieron con el señor José Alberto Moya, la señora Maritza Monge y el señor Jorge Padilla encargados de las oficinas que son de los que más dependen en cuanto a dictámenes e información, llegar a un acuerdo para que en ciertos plazos pudieran recibir información para que no tuvieran retrasos en ella y que estuvieran aprobando muy a posteriori asuntos que ya debieron haberse aprobado, como, por ejemplo, algunos del 2009 que los aprobaron en este año.

Señala que, de alguna manera, han entendido qué es lo que debe aportar cada uno, entendiendo, también, que hay procesos internos de cada oficina que no siempre garantizan la celeridad, como, por ejemplo, ya está lista la evaluación del Plan Operativo al 30 de junio de 2011, ya está para dictamen y eso hace ver que han avanzado bien.

Hace notar que existen algunos asuntos que son todavía del año 2010, pero cree que próximamente serán atendidos. Un tema que tenía la ilusión de verlo; dejarlo resuelto, y lo estuvo diciendo pero lo vio muy parcialmente, fue el tema del interinazgo. Aclara que ese tema se dividió en interinazgo administrativo, docente, el dictamen sobre el interinazgo administrativo está prácticamente terminado y hay unos detalles mínimos que la M.Sc. Carolina Solano, analista, lo está preparando, y el interinazgo docente.

Piensa en algunas observaciones y en hacer algunos comentarios en los distintos consejos de área que visitaron. Cree que hay elementos, pero sí llamaría la atención y pediría ayuda a quien coordina la Comisión de Administración y Presupuesto para que haya una coordinación, también, con la Comisión de Política Académica para que ese caso se resuelva, porque es del 2001 y es hora de ponerle una resolución al asunto.

Agradece al Dr. Alberto Cortés, quien le brindó la responsabilidad, la posibilidad y oportunidad de coordinar la Comisión de Administración y Presupuesto, ya que ha sido muy satisfactorio el trabajo hecho en la Comisión. Agradece, también, a cada uno de los miembros de la Comisión, porque siempre presentaron observaciones bastante agudas, objetivas, críticas, etc.; estuvieron atentos a observar el detalle de cada uno de los asuntos que trataron y en

algunos casos sugerir cómo corregir asuntos que no habían sido tratados de la mejor manera y que las mismas personas que venían a explicar los asuntos estaban de acuerdo entonces.

Cree que ha sido muy importante y satisfactorio; ha estado a gusto trabajando a pesar de que muchos en esa comisión anduvieron con posiciones diferentes, pero lograron siempre llegar a puntos importantes de consenso; vale la diferencia y haberlo logrado.

Reitera su agradecimiento; el que hayan pensado en algún momento diferente no tiene mayor importancia y sea lo que más resalte si realmente se quiere ir al fondo con los asuntos, ya que, a veces, como coordinador no caía bien a todos, pero era el deber de atender los asuntos, le parece que como Comisión, incluso con la Administración, lograron un buen análisis de los casos y lo valora muy positivo ese trabajo.

Señala que quedan pendientes 17 casos, pero está seguro de que se le puede dar un buen tratamiento para que también lleven una dinámica suficiente y bajar esos 17 a 10, o a nada. Agradece a las señoras Giselle Quesada y Carolina Solano, analistas de la Unidad de Estudios, quienes en todo momento dieron su trabajo como asesoras, lo cual fue pertinente y oportuno.

Hay temas menores en esa Comisión y temas mayores, muchos son de responder a ciertos procesos y otros son más de política, lo cual agradece a todos los que colaboraron en la Comisión de Administración y Presupuesto.

El ING. ISMAEL MAZÓN agrega que reconoce a la señora Libia Herrero, quien participó activamente, y a los analistas señor José Rocha y señora Rose Mary Fonseca, que sin el apoyo de ellos la Comisión no habría salido adelante.

ARTÍCULO 3

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, presenta el informe de gestión de la Dirección, correspondiente al período-2010-2011.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que asumió la Dirección del 16 de octubre de 2010 al 15 de octubre de 2011. Considera que el informe responde a una cultura institucional de rendición de cuentas y de transparencia que están construyendo; por tanto, piensa que ese momento de rendición de cuentas, el informe debería ser un instrumento que no solo permita explicar los principales logros de la gestión del Consejo y de la Dirección, sino que, también, les permita aprender del proceso de toma de decisiones en los que están inmersos; es decir, el informe debería permitir hacer balances, ver las luces; pero, también, ver las sombras, ver lo que cumplen, lo que no han terminado de cumplir o lo que no han cumplido ni siquiera parcialmente.

Afirma que no pretende ser exhaustivo, sino, más bien, señalar aspectos centrales de la gestión de la Dirección en el período 2010-2011, y utilizará en el Informe una estructura de las funciones del Consejo que se derivan del *Estatuto Orgánico*, entre ellas:

- Define las políticas generales de la institución y las políticas de asignación presupuestaria. Desarrolla las políticas señaladas por la Asamblea Colegiada.
- Fiscaliza la gestión de la Universidad de Costa Rica. Contraloría Universitaria adscrita al CU.

- Aprueba los reglamentos generales de la Universidad.
- Estudia y eleva a la Asamblea Colegiada Representativa las propuestas de reforma al *Estatuto Orgánico* (artículo 236).
- Crea, modifica y elimina unidades académicas y administrativas.
- Aprueba posición institucional sobre proyectos de ley y sobre temas de interés nacional.
- Conoce y resuelve las apelaciones que sean de su competencia, y declara agotada la vía administrativa en los reclamos contra la Universidad.
- Otorga distinciones y reconocimientos institucionales.

Considera importante al inicio decir de lo que deseó que fuera el estilo de gestión del periodo, básicamente trató de llevarlo a la práctica durante el año, ya que su horizonte estuvo orientado hacia el trabajo colectivo, hacia la construcción colectiva; la mejor expresión de ese compromiso fue la importancia que le brindó a la coordinación de comisiones, ya que realizaron 7 reuniones de trabajo

Explica que en estas reuniones se analizó el cronograma de trabajo y de actividades protocolarias del Consejo, el estado de los dictámenes de cada comisión, situaciones particulares y eventualidades que se presentaron a lo largo de este año, el seguimiento de acuerdos, otros asuntos que se canalizaron al plenario, e intentó que ese fuera el espacio de coordinación que permitiera llevar el pulso de la gestión en el Consejo.

Desde su punto de vista, el balance de esa experiencia fue positivo, ya que fue un acompañamiento fundamental para la gestión de la Dirección, porque permitieron ajustar la gestión y mejorar la efectividad. Otro elemento en donde se hizo un esfuerzo por lograr una efectiva coordinación con la Rectoría, tanto con la rectora, con quien se reunió en 4 ocasiones, como con el Lic. Ramón Bonilla, director ejecutivo de esta instancia, para obtener información en seguimiento de acuerdos, entre otros temas.

Opina que, en este caso, el balance es positivo, pero debe ser más sistemático en ciertos temas, en particular en seguimiento de acuerdos y en la relación con la Asamblea Legislativa, donde instancias tienen un vínculo y un trabajo; son dos aspectos que se pueden afinar, y no solamente pasa por reuniones con la rectora, sino el establecimiento de espacios de coordinación entre los equipos de trabajo.

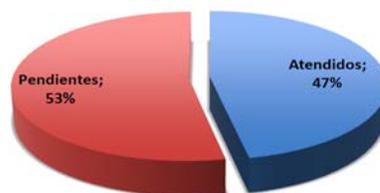
Destaca la puesta por transformar las visitas en reuniones de trabajo utilizando como unidad interlocutora el Consejo de Área de Sedes y del sector administrativo, ya que ha cumplido con el calendario, con desajuste de días, pero ha cumplido con las fechas propuestas y hasta el momento han realizado 6 reuniones, quedan pendientes 3 (el Consejo Superior Estudiantil, Ciencias Sociales y con Agronomía). Asimismo, lograron realizar la reunión con el Consejo de Ciencias y Letras, el Consejo de Áreas de Ciencias Básicas, la reunión con el sector administrativo, el Consejo de Área de Salud, Consejo de Área de Ingeniería y el Consejo de Sedes Regionales.

Comenta que al hacer el balance de esta experiencia de trabajo, la Dirección la considera una estrategia muy positiva y sugiere mantenerla por diferentes razones fundamentales; porque permite que el Consejo se reúna con las autoridades responsables de la gestión universitaria en todas las áreas de la Universidad; es decir, prácticamente este año han discutido y conversado con directores y decanos de todas las áreas de la Universidad, y eso le parece que es importante, porque parte de una forma de intentar cambiar esa percepción de que el Consejo está ensimismado en una torre de marfil en el edificio.

Por otro lado, la dinámica de construcción conjunta de la agenda permite que ambas contrapartes lleguen con información precisa sobre los temas que se van a tratar y, además, evita que se terminen discutiendo temas propios de la Administración y no del Consejo, hay un proceso de tamizaje, de filtración, que permite escoger temas que son resorte del Consejo Universitario y de interés para ambas partes. También, porque permite la validación y la retroalimentación de temas que están siendo analizados por el Consejo y, a la vez, permite a las unidades académicas canalizar temas y preocupaciones que el Consejo podría no estar atendiendo, que no lo han encontrado, en algunos casos temas que no los tienen en la agenda de forma precisa, sino de forma tangencial.

Da lectura a los cuadros de asuntos pendientes y el de balance cuantitativo general:

Comisión	Pendientes Anteriores	Ingresados (2010-2011)	TOTAL	Atendidos o cumplidos	Pendientes (*) 2011
Comisión de Administración y Presupuesto	23	42	65	48	17
Comisión de Asuntos Jurídicos	5	17	22	11	11
Comisión de Estatuto Orgánico	6	4	10	5	5
Comisión de Política Académica	15	9	24	8	16
Comisión de Reglamentos	43	5	48	11	37
Comisión de Reglamentos Segunda	34	11	45	9	8
Comisiones Especiales	25	13	38	10	28
Comisiones Especiales: Leyes	47	44	91	47	44
Totales	197	144	341	146	166



Explica que como lo han visto en los informes de las comisiones, eso no necesariamente les permite celebrar, porque el volumen de ingreso de casos es muy pesado, y quiere hacer algunas observaciones en ese balance cuantitativo general.

Destaca que el Consejo Universitario ha tomado una serie de acciones para reducir la cantidad de casos acumulados por años. Sin embargo, la cantidad de casos pendientes no se ha reducido de forma significativa, ya que han revisado todo el ciclo de la política pública que hace el Consejo: la admisibilidad, la gestión en comisiones, en el plenario, en el seguimiento de acuerdos, han limpiado la base de datos y, sin embargo, han visto que el movimiento es pequeño.

Opina que es un problema de índole estructural; esa es una hipótesis, porque tendrían que hacer una validación más sistemática, y es que el aumento en el volumen de entrada de casos sin que se haya modificado el tiempo dedicado a su aprobación en plenario; es decir, el sistema funciona con 110 y la energía que están recibiendo es 220.

Considera que eso los obligaría a valorar seriamente, y es una sugerencia que deja para el debate, y debe continuar con las mejoras en la economía procesal y seguir pensando cómo se mejora el trabajo en comisiones, el sistema de apoyo, sobre todo a nivel informático para tener un control más preciso del proceso que siguen los casos; incluso, la M.Sc. María del Rocío Rodríguez señalaba algo que deberían analizar seriamente, y es agrupar casos que tienen elementos en común y no seguir viendo pases dispersos o fragmentados.

Señala que deberían estudiar la posibilidad de habilitar medio día más de sesiones ordinarias del plenario, cree que es un tema que tienen que sopesarlo, de tal manera que puedan evaluar si es un tema de rezago acumulado o si es un tema que tienen que ver con volumen de cantidad de casos que analizaron; son dos líneas de trabajo: una que deberían continuar y que ya lo están haciendo, que eso le queda a la siguiente dirección, y otro que es ver la posibilidad de ampliar el tiempo dedicado en plenario a analizar casos.

En los principales acuerdos —no los va a leer de forma literal—, solo quiere dar una sensación de qué fue lo que aprobaron, en algunos casos que han trabajado no están, porque no fueron aprobados durante su gestión, si no que vienen de otras gestiones, pero está lo de la Sede del Caribe, lo de la figura de Estación Experimental, la aprobación que realizaron, en lo que respecta a presupuesto la modificación que hicieron de las tasas de interés que les solicitó la JAFAP, el aumento de los porcentajes para el pago de bonificación y zonaje, la reducción del interinazgo administrativo, le parece que es algo en lo que se avanzó con motivo del análisis de los servicios de apoyo logístico contratado a empresas privadas, como lo vieron en días recientes en seguimientos de acuerdos, la relación con la CCSS, ha sido un tema de particular preocupación sobre todo con el tema PAIS, han solicitado informes pero solicitaron uno más en seguimiento de acuerdos, dieron un plazo a diciembre para tener la posibilidad de contar con insumos que permitan la evaluación de ese convenio con la Caja, con el PAIS, que se llevaría a cabo en marzo del 2012.

Asimismo, aprobaron la construcción de las residencias de la Sede de Guanacaste, el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Programas y Actividades para el año 2012; aprobaron el tema y la propuesta y construyeron con las partes y aprobaron de forma mayoritaria de negociación de reajuste salarial de medio período, aprobaron una propuesta, por unanimidad, de la política, destinada a fortalecer el financiamiento de la regionalización,

Menciona que en el caso de la normativa interna se aprobó el *Reglamento de las Casas Infantiles Universitarias*, el *Reglamento para la premiación de los mejores promedios de la Universidad de Costa Rica*, que amplió de forma significativa la cantidad de personas premiadas por mejores promedios. También, aprobaron el *Reglamento para la Administración y Control de los Bienes Institucionales de la Universidad de Costa Rica*, el *Reglamento para la recontractación de personal académico jubilado por el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional*, las modificaciones de los artículos 3, 15, 18, 19, 25 y la adición de los artículos 27, 27 bis, 28, 29, 30, 31 y 32 del *Reglamento del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas*, aprobaron una reforma integral parcialmente, porque todavía está pendiente, pero se aprobó el *Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico en el Exterior, para el personal docente y administrativo en servicio*.

Menciona que en términos de unidades académicas, crearon el Centro de Investigaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación (CITIC), de las comisiones especiales, se aprobó la colocación de la placa en honor a don Arnoldo Ferreto Segura en la Sede Regional del Pacífico, crearon una comisión especial con el fin de fortalecer la regionalización, que está trabajando, instaron a la Administración a crear una comisión especial para que elabore un diagnóstico en la gestión de riesgo de la Universidad. También, aprobaron una comisión especial para honrar la memoria y el trabajo de la profesora Dora Emilia Mora Monge, solicitud del Jardín Botánico Lankester. Crearon la Comisión Especial para la placa para el conjunto escultórico “Cocorí, homenaje a Joaquín Gutiérrez” y que elaboró la escultora Leda Astorga. Además, se nombró una comisión especial, con el fin de que se pronuncie en forma técnica y científica acerca del impacto ambiental, social y urbano de la instalación de torres de telecomunicaciones; se integró la comisión especial encargada de la conformación de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario en cumplimiento con el mandato Estatutario. También, acordó conferir el título de Doctor Honoris Causa al destacado académico y científico brasileño, Dr. Francisco Mauro Salzano, por su contribución a la investigación en el ámbito internacional, en el campo de la genética humana y por el aporte que le ha brindado a la Universidad de Costa Rica.

Indica que, en términos de compromiso con el ambiente, se creó la Comisión Institucional para elaborar una estrategia para lograr que la Universidad sea carbono neutral; se aprobó la política de cero papel para este Órgano, y en el informe se tienen algunos datos sobre lo que se ha logrado a partir de la aprobación de esa política.

Enfatiza que el próximo año deberían analizar la experiencia y ver la posibilidad de que sea una política institucional y no solo una política del Órgano.

En términos de pronunciamientos, se refirieron a la situación existente entre Costa Rica y Nicaragua por el caso Calero; también, sobre la situación de las organizaciones magisteriales en Honduras; se declaró a Universidad de Costa Rica como un espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Destaca que han realizado 37 respuestas a consultas hechas por la Asamblea Legislativa, han visto 44 casos de proyectos de ley, sea han pronunciado sobre temas tales como: *la investigación en seres humanos, el Tratado de Libre Comercio con China, el Tratado de Libre Comercio con Singapur, la Ley sobre células madre, la Ley reguladora de investigaciones biomédicas, Ley de Tránsito, la Ley General de Electricidad y la Ley de Contingencia Eléctrica, entre otras*, o sea, una gran cantidad de dictámenes sobre esos temas.

En el caso de las actividades protocolarias: entrega de las distinciones al personal administrativo 2010; acto solemne de entrega del título de doctor honoris causa de la Universidad de Costa Rica (UCR), al Dr. Francisco Mauro Salzano; se realizó la sesión solemne con motivo de la presentación del informe de labores de la Rectora, Dra. Yamileth González García.

Acentúa el esfuerzo de brindar un significado especial al 71.º Aniversario, en el que trataron de visibilizar que también era el 70.º Aniversario de haber abierto las aulas, con las siguientes actividades:

- Homenaje anual a miembros de la comunidad universitaria que fueron galardonados con los premios nacionales y otras distinciones, durante el 2010

- Entrega de las distinciones al personal administrativo 2011; muy significativo que el reconocimiento individual se le diera a la compañera del Consejo, Carmen Salazar.
- Presentación del libro *Tierra de maestros*.
- Conferencia magistral “Regionalismo posliberal, soberanía nacional y sociedad civil en América Latina y el Caribe”, de Andrés Serbín.
- Conferencia magistral “La situación actual de Oriente Medio y del Norte de África: dicotomías y protesta popular”, a cargo del Dr. Roberto Marín Guzmán, profesor Catedrático con mayor puntaje en Régimen Académico.
- Homenaje a los mejores promedios de grado del año lectivo 2010.
- Conmemoración del 40 aniversario de la Sede del Atlántico.
- Conferencia magistral “El reto de la autonomía universitaria” de la rectora de la UCR.
- Acto oficial de conmemoración en homenaje a los primeros graduados de la UCR.
- Conferencia magistral “Costa Rica, una identidad en juego”, del Dr. Rodolfo Cerdas Cruz, quien no pudo estar presente por sus condiciones de salud y que terminó constituyéndose posiblemente en el último reconocimiento en vida que se le hizo al Dr. Rodolfo Cerdas.
- Concierto de la Orquesta de Cámara de la UCR, que fue la primera experiencia de réplica del concierto que dan en el Teatro Nacional en la Universidad.
- Homenaje a los mejores promedios de posgrado del año lectivo 2010, que lo realizaron una semana después de esas dos semanas de actividades.

Agrega que aparte de las reuniones de los consejos de Área, algunas visitas a entidades universitarias; el Instituto Clodomiro Picado, en donde hicieron una visita de reconocimiento, de homenaje por el Premio Internacional que obtuvieron, con el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales, al Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (PRODUS) y siempre quedan con la sensación de que no terminaron de descubrir de lo que se hace en la Universidad, el trabajo tan importante que desarrollan centros e institutos de investigación en la Universidad.

Señala que en los temas parcialmente consolidados y pendientes; entre los temas consolidados en los que definitivamente avanzó fue en el de regionalización, porque lo abordaron desde distintos puntos de vista y; además, de eso queda una comisión trabajando y tienen todavía pendiente los resultados que vaya a arrojar el foro universitario; dicho sea de paso, el foro no está mencionado como acuerdo porque viene de atrás, no es un acuerdo de este año, sino del 2010.

Desea visibilizar temas que para su persona, y es construcción individual que somete a la valoración del plenario. Reitera que en el tema de regionalización han avanzado; el relevo académico han dado un paso importante que fue el tema de la modificación al reglamento de becas para quienes estudian en el extranjero; queda pendiente la parte que tiene que ver con el reglamento para quienes estudian dentro del país. Se sabe que ya la Rectoría remitió una resolución al respecto, pero tienen el mandato de avanzar en el Reglamento que va a atender ese tema.

Explica que en el interinazgo administrativo avanzaron, pero tienen pendiente el docente y hay explicaciones para eso. Lo cierto es que deberían retomar ese tema con fuerza en los próximos años porque es un tema muy complejo, el cual tiene aspectos laborales, salariales, académicos, legales; también, en parte eso dificulta ver por dónde empezar, pero hay que entrarle a ese tema, como lo señaló el Dr. José Ángel Vargas en el informe de la Comisión de Administración y Presupuesto.

También, van avanzando en un tema central, que es la revisión de la política de admisión de ingreso a carrera, pero tienen que llegar a resultados, asimismo, el vínculo externo es un tema central para la Universidad y se debería abordar en el próximo período. El otro era un tema que empezó siendo una reforma parcial, pero que al final han llegado a la conclusión de que amerita una evaluación global, es la relación entre grado, posgrado y SEP; están avanzando en él y por eso lo pone como un tema parcialmente consolidado, porque se está trabajando.

Considera que, en cuanto a los temas pendientes, lo vieron en el seguimiento de acuerdos; en fiscalización tienen que tomar en serio aprender de las lecciones de los casos que han tenido en los últimos años, que han arrojado elementos que evidencian que hay portillos todavía para burlar el funcionamiento adecuado de la Universidad.

Otro tema importante es la propiedad intelectual, que es clave para el futuro del país y de la Universidad, y la decisión tomarse como colectivo. Agrega que se creó una comisión, pero está en discusión si debe dejar de ser una comisión especial y pasar a ser parte de la Comisión de Política Académica.

Considera que el tema de las potestades es un asunto que se ha venido posponiendo, en el sentido de lo que puede o no hacer el Consejo Universitario y lo que puede o no hacer la Administración. Cree que hay insumos importantes y casos concretos, para analizar en profundidad el tema el próximo año.

Estima que se ha venido afinando el instrumento para el control de la gestión aspectos por consolidar, así como el seguimiento de acuerdos; de hecho, este proceso les vuelve a plantear preguntas, tal y como sucedió en estos días cuando analizaron los acuerdos, se preguntaron quién verifica el cumplimiento del acuerdo, si debe hacerlo estrictamente la Dirección, cuándo se habilita una comisión o, bien, la comisión que dictaminó el acuerdo.

Enfatiza que estos son temas que se deben ir afinando, al igual que la integración entre las bases de datos, dado que el tema técnico no puede ser un impedimento para hacer un seguimiento de acuerdos más efectivo.

Resalta que se han venido dando pasos importantes en diferentes ámbitos para lograr erradicar una especie de lógica esquizofrénica, donde se aprobaban y aprobaban acuerdos y en la práctica institucional se tenía una vida propia, autónoma de los acuerdos que se aprobaban.

Reflexiona que este proceso de afinamiento del instrumento de seguimiento de acuerdos permitirá que la toma de decisiones que se hace, tenga un efecto real en la gestión institucional. A su juicio, eso obliga a todas las partes a involucrarse de lleno en la construcción de este instrumento.

Piensa que se debe seguir capacitando al personal administrativo, pues es un personal altamente calificado, por lo que esa línea de fortalecimiento constituye un factor de motivación del personal que ayuda a reforzar el compromiso que ya tienen.

Señala que se debe consolidar la coordinación de la Dirección con las jefaturas del CIST, donde se dieron algunos esfuerzos y avances. Opina que ese es un espacio que se debe potenciar, en el sentido de que se realicen, al menos, dos reuniones generales con el personal administrativo y la Dirección del Consejo Universitario, con el fin de que se conozca lo que se

está construyendo y recibir insumos de parte del personal administrativo, el cual, reitera, es altamente calificado, comprometido de gran mística y que tiene mucho que decir sobre cómo mejorar la gestión universitaria.

Concluye diciéndoles a los compañeros y a las compañeras del Consejo Universitario que tiene un profundo agradecimiento por el apoyo que le brindaron, por la comprensión cuando “metió la pata”, por la paciencia que le tuvieron cuando se presentaron discusiones apasionadas.

Considera que al aporte de todas y todas ha sido fundamental para lo que han logrado construir este año, lo cual ve como parte de un continuo. Están construyendo sobre hombros de gigantes hay mucha gente que en el pasado ha contribuido para que el Consejo Universitario apoye a mejorar la gestión de la Institución, para darle una orientación estratégica; a los compañeros y a las compañeras del personal administrativo, por ese compromiso y entrega que han tenido, porque con su trabajo han contribuido para que la labor del Consejo Universitario sea posible.

Agrega que existe un clima de trabajo muy agradable, de mucho respeto y fraternidad, lo cual no siempre sucede. Destaca que es un ambiente laboral que tiene, como todo colectivo humano, momentos de tensión y de conflicto, pero, también, posee una gran capacidad como organización, de manejar, abierta y sanamente, las diferencias que se presentan.

Este ha sido el informe de la Dirección. Reitera su más profundo agradecimiento a los miembros del Consejo Universitario y al personal del CIST. Esta interacción ha sido un gran aprendizaje para su persona.

Somete a discusión el informe de la Dirección.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Agradece al Dr. Alberto Cortés la presentación del informe. Exterioriza que se encuentra muy contento de llegar a su tercer año de gestión, el tiempo pasa rápido y cuando se dan cuenta ya tienen que irse.

Felicita a los miembros del Consejo Universitario y en particular a la Dirección por este año en el que han seguido avanzando; no obstante, esto es un continuo, en especial en la Dirección del Consejo, pues al ser solo un año es difícil que en ese período se logran consolidar ideas; de ahí que el nuevo director debe continuar con ese trabajo.

Considera que ha avanzado a lo largo de este tiempo. Este año se logró avanzar mucho en lo que respecta a agilizar el Consejo, pues se han tratado asuntos de fondo, para lo cual es importante que este Órgano Colegiado invierta tiempo para discutir el fondo de los asuntos; en este año se ha hecho en temas relevantes para la Universidad.

Enfatiza que se ha avanzado en admisibilidad y en seguimiento de acuerdos, pero deben seguir haciéndolo. Destaca que la M.Sc. María del Rocío Rodríguez hizo una propuesta en el tema de la admisibilidad, lo cual puede ayudar mucho. Agrega que lo referente al seguimiento de acuerdos es fundamental; es decir, el Consejo no puede tomar y tomar acuerdos y nunca sentarse a valorar cuál ha sido el efecto positivo o negativo que han tenido. Esto contribuye muchísimo a la gestión de la Universidad.

Reconoce que todavía se tienen muchos casos pendientes; no obstante, la cantidad de casos por atender ha dejado de crecer. Recuerda que hace dos años el aumento de casos y acumulación iba de forma creciente, pero ahora ha bajado, aunque sea paulatinamente, ya que cada vez hay menos, lo cual es importante, aunque deben seguir tomando medidas para definir cómo agilizan la reforma a reglamentos que es tan fundamental.

Señala que se ha logrado mucho gracias al extraordinario trabajo que vienen haciendo los miembros de las comisiones; sin embargo, deben pensar en nuevas ideas que les permitan agilizar más el trabajo.

Espera que puedan terminar dentro de un año o dentro de dos años, cuando el resto de los miembros concluyan su período, con el fin de que esto pueda ser incorporado al *Reglamento del Consejo Universitario* para que quede amarrado y perdure un poco en el tiempo, de modo que el Consejo, a mediano plazo, pueda analizar, por ejemplo, las reformas reglamentarias que la comunidad universitaria solicita, casi que al día.

Piensa que esa podría ser una de las metas que se pueden proponer, de ser posible, a un año plazo o a más tardar a dos años, cuando este grupo presente concluya su período.

Coincide con el Dr. Alberto Cortés los sistemas informáticos pueden agilizar el trabajo del Consejo Universitario, así como la reducción del uso del papel, entre otros. Ofrece su ayuda al nuevo director, si así lo tiene a bien.

Por otro lado, se referirá a su trabajo durante este año en la Comisión de Estatuto Orgánico, que coordina el Dr. Ángel Ocampo y en la Comisión de Administración y Presupuesto, coordinada por el Dr. José Ángel Vargas. Dado que ambos coordinadores se han referido en forma detallada al trabajo, abordará los temas en forma general.

Comenta que ha estado trabajando en varios asuntos importantes, tales como las normas de la investigación de la Universidad de Costa Rica que ya tiene un nuevo reglamento, votado en el plenario en primer debate. Ahora lo que se está definiendo es si tiene que ir o no a la Comisión de Reglamentos.

Aclara que esto se discutió y estudió en detalle, y tiene que volver al plenario o a la Comisión de Reglamentos. Agrega que tiene tres casos que ya están a punto de terminar: las normas de investigación, el de vínculo externo y el de la reforma al *Reglamento de Reconocimientos*. Piensa que lo más sano es que vayan a la Comisión de Reglamentos.

Considera que podrían hacer alguna sesión en la Comisión de Reglamentos respectiva para que la comisión especial realice una presentación a la Comisión de Reglamentos a fin de que conozca cuál es la filosofía o la idea que hubo detrás de estas reformas, con el propósito de que no se vuelva a rehacer o a perder la dirección, de ahí la importancia de conocer cuál fue el fondo.

Indica que las normas de investigación ya fueron conocidas por el Consejo; incluso ya se incorporaron todas las observaciones. Cree que es un reglamento muy bien elaborado gracias a la Comisión que trabajó en esto.

También, se está analizando la reforma de los lineamientos del vínculo externo, que ahora van a ser un reglamento. En esto han avanzado mucho; ya casi tienen una versión final en la que se incluyen aspectos muy importantes; por ejemplo, una nueva unidad de

estandarización; todavía no le han puesto un nombre. La idea es que en la UCR, por ejemplo, se han dado cuenta de que dos centros de investigación cobran distinto por el mismo servicio, exactamente el mismo análisis.

Del mismo modo se han dado cuenta de que en la Universidad, en muchos casos, se trabaja con subvención universitaria. Lo que se busca es que esta unidad estandarice procesos, de manera que si la Universidad va a invertir en un programa de vínculo externo sea por conocimiento, porque desea y considera que eso tiene un impacto social importante, que la Universidad debe invertir en eso; sino que la unidad diga cuál sería el precio mínimo que se debe cobrar para que la Universidad no tenga que asumir pérdidas.

Dicha unidad va con miras a convertirse, en el futuro, en algo que tuvo la oportunidad de ver en la Universidad de Stanford, que es el Centro de Transferencia de Tecnología, en general de Ciencias, y de todo lo que la Universidad haga en vínculo externo. En esa universidad nada sale si no pasa por ahí; realmente ahí es donde se hace el vínculo externo.

No pretende que se llegue a esos niveles, lo que es importante es que en la Universidad se tenga claridad en todo lo que es vínculo externo; es decir, cuánto se está invirtiendo, cuántos de los programas se están dejando cuáles son pertinentes y cuáles no lo son; esa es la línea que se proyecta seguir.

Otra decisión tomada al seno de la Comisión, la cual puede ser muy controversial, es que no van a volver a haber exoneraciones de ninguna especie, excepto cuando son donaciones o cuando vienen de convenios internacionales que así lo exijan, pero, a lo interno, se elimina del reglamento el mecanismo de declararlo de interés institucional para que se exonere.

Además de otra serie de reformas que en su momento van a conocer, la Comisión está entrando en la parte final sobre los complementos salariales, asunto que es complicado; al igual que las consultorías, que no están dentro del reglamento, por lo que se va a integrar. Ya se resolvió lo solicitado por la Contraloría Universitaria sobre los remanentes. Está listo gracias a que es una comisión que es grande y ha avanzado bastante.

Otro reglamento que está listo es el *Reglamento de reconocimientos de títulos y materias*, lo cual fue una promesa suya desde su campaña para miembro ante el Consejo Universitario. Explica que se creó una comisión denominada CIRES, la cual se va a encargar de todo lo relacionado con reconocimiento de títulos y materias, incluyendo el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), con lo cual se desahogaría el Consejo de Docencia que realiza esa labor todo el año.

Enfatiza que la idea es que se estandaricen los procesos, de modo que el problema de reconocimientos no llegue a lo que ha pasado y que han visto en el Consejo Universitario. Esto, con el fin de que no lleguen a este Órgano Colegiado apelaciones por reconocimientos de títulos o materias. Eso no debería pasar, aunque no lo garantiza. Espera que esto pueda ser presentado a alguna de las comisiones de reglamentos.

Considera que este es un tema importante en la Universidad, ya que la ley les dio la potestad de reconocer o no títulos a las universidades estatales, lo cual es muy serio, porque puede implicar darle un título a una persona que no lo merece o, por el contrario, cometer una injusticia de no darlo a alguien que sí lo merece.

Con la creación de dicha comisión, se abre la posibilidad de que una persona que obtiene un título en el extranjero pueda completar requisitos dentro de la Universidad; esto es algo que el reglamento incluye. Estima que dado que el dictamen ya está listo, la Comisión Especial lo puede presentar a la Comisión de Reglamentos. Exterioriza que este es el momento para que proceda mejor para evitar problemas después.

También, ha participado en algunas comisiones especiales de leyes. Ese ha sido básicamente el trabajo durante este año.

Agradece a los compañeros y las compañeras todo el apoyo. Destaca que dentro de las comisiones el trabajo ha sido muy productivo; en Estatuto Orgánico y en Administración y Presupuesto se han analizado aspectos de fondo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que aquí hay una situación real, en el sentido de que los informes son los de las comisiones y, por supuesto, que quienes no coordinan ninguna tienen la oportunidad y el derecho de comentar acerca de lo que están haciendo.

Señala que las comisiones especiales quedan por fuera del informe, por lo que deberían repensar esto, porque, al final, son muchos, de modo que no solo recaiga en el informe de la Dirección, pues no se menciona mucho de lo que se está haciendo en comisiones especiales. Insiste en que deben replantear cómo construyen la sesión para separar lo protocolario de la parte que tiene que ver propiamente con la valoración de la gestión.

Cede la palabra al Ing. Claudio Gamboa.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA recuerda que hizo una solicitud a la Dirección para que se presente el Informe el trabajo de las comisiones especiales del Consejo Universitario con el fin de que se le pueda dar el seguimiento adecuado, lo cual deberá ser retomado por el Dr. José Ángel Vargas; supone que así será en las próximas semanas.

Con respecto al informe del Dr. Alberto Cortés, rememora que cuando fue nombrado como director del Consejo Universitario, dentro de las características destacadas, estaban el trabajo en equipo, ser mediador en la resolución de conflictos y ser dialógico, sobre lo cual ha dado testimonio durante este período en su gestión de trabajo.

Considera que, por razones de tiempo, el Dr. Alberto Cortés no se refirió a que como Director los representó en una cantidad importante de mesas redondas y conferencias; de modo que la persona que ocupa la Dirección dedica una importante parte de su tiempo para representar al Consejo Universitario.

Resalta la importancia de que entre todos y todas colaboren con la Dirección en ese sentido; es decir, deben distribuirse el trabajo de representación del Consejo Universitario como parte de su quehacer, dada la cantidad de actividades que desarrolla este Órgano Colegiado; por ejemplo, la asistencia a las graduaciones, lo cual sigue siendo el recargo a pesar de que algunos han hablado de la necesidad de que estén presentes; sin embargo, esto queda recargado sobre algunos de los miembros.

Agrega que durante la gestión del Dr. José Ángel Vargas es necesario contar con la disponibilidad de todos y todas como parte de ese quehacer de asistir a las representaciones propias del Consejo.

Indica que el Dr. Alberto Cortés tampoco se refirió a otras actividades a las que asistió, tales como: el Consejo de Decanos, al Consejo Asesor de la Facultad de Agroalimentarias; son oportunidades y espacios para que el director explique y amplíe el quehacer del Consejo.

Le agradece al Dr. Alberto Cortés su compromiso y la gestión realizada. Exterioriza que para todos y todas ha sido importante la atención que él le dio a las visitas al plenario de invitados especiales; de hecho, las que estaban pendientes en algunas de ingenierías fue posible llevarlas a cabo. Realizaron bastantes visitas a consejos de áreas, lo cual considera que el Dr. José Ángel Vargas debe tomar en cuenta; es decir, invitar a personas al plenario que enriquezcan la discusión y el análisis con los miembros del Consejo.

Por ejemplo, la visita del Lic. Juan Manuel Villasuso, quien expuso y aclaró la labor que realiza el PROSIC; igualmente conocer cuáles son las actividades y el informe presentado por el Dr. Gabriel Macaya sobre el CCA.

Considera que son espacios importantes, y que como miembro de este Órgano Colegiado solicita respetuosamente al Dr. José Ángel Vargas, se continúe en ese mismo camino, de manera que ese tipo de actividades sigan, dado que esto les permite contar con la información que les puede dar derroteros para la toma de decisiones.

Felicita al Dr. Alberto Cortés por su gestión y, a la vez, le agradece, dado que la Dirección del Consejo es un recargo que asume uno de los miembros del Consejo, que implica muchas horas de dedicación. Cree que todos y todas han sido testigos de la cantidad de horas invertidas, en este caso, por el Dr. Alberto Cortés, para cumplir con todas las exigencias del cargo.

Le desea mucho éxito al Dr. José Ángel Vargas en su gestión, además de que cuenta con la disposición por parte de todos y todas para apoyarlo en su labor y en la representación que el Consejo Universitario tiene, que es muchísima, por lo que es importante que todos participen.

Reitera su agradecimiento al Dr. Alberto Cortés por todo su esfuerzo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece al Ing. Agr. Claudio Gamboa por las palabras exteriorizadas. Aprovecha para agradecer a los miembros del Consejo Universitario las veces que representaron a la Dirección en muchas actividades académicas y extraacadémicas a lo largo de este período.

Cede la palabra al Dr. Ángel Ocampo.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO señala que el informe de las comisiones especiales no se contempla en el informe. En su caso particular, una de ellas está encabalgada entre comisión especial o permanente, se refiere al Foro de Reflexión Universitaria, ya que no es temporal; además, muchas veces consume gran cantidad de tiempo. Pese a ello, no son parte del informe, por lo que da la impresión de que el trabajo se ha limitado ahí, cuando, en realidad, se está informando una sola dimensión de todo el trabajo realizado.

Le parece que el personal de apoyo parte de esa idea; a veces, da la impresión de que consideran que ese es un asunto personal; por lo tanto, no hay respaldo en ese sentido, para poder mantener los datos de manera que puedan brindar ese informe. En efecto, se ha hablado aquí de poder reconsiderarlo en algún momento para abrir ese espacio. Considera que esa parte se debe incorporar también, de modo que se denote lo que se realiza.

Además de la Comisión de Estatuto Orgánico, sobre la cual brindó un informe este año, tuvo a su cargo la coordinación de la Comisión de Gestión del Riesgo, que constituye un trabajo arduo, donde participan funcionarios de la Universidad; igualmente, coordina el Foro de Reflexión Universitaria, que ya ha realizado labores que sigue en marcha.

Con respecto al informe, indica que los gráficos pueden resultar engañosos, dado que se visualizan cantidad de casos ingresados y resueltos, pero no se toma en consideración los tiempos, de manera que cantidad de casos no resueltos pueden haber ingresado la semana pasada o, bien, hace dos semanas; es decir, que puede inducir a pensar que una comisión resolvió la mitad de lo que recibió, pero, en realidad, resolvió casos que recién están llegando, o una parte de ellos, importante.

Considera que se debe buscar un mecanismo distinto, porque el gráfico, justamente, tiene la ventaja o desventaja, según se mire, de resumir con un golpe de vista un dato que, más bien, puede estar distorsionándolo; por supuesto, alguna información ayuda; no obstante, habría que buscar cómo introducir el elemento del tiempo de ingreso de los casos en el gráfico, con el fin de medir, también, el tiempo de resolución. Reconoce que existen casos más complejos que otros; sin embargo, dicho dato podría visualizarse o, bien, información en ese sentido.

Con respecto a la hipótesis de ampliar el número de sesiones, le surgen serias dudas. Estima que primero habría que hacer un ordenamiento claro del trabajo y del aprovechamiento del tiempo de las sesiones. Una vez que tenga un ordenamiento al respecto, podrán definir si es absolutamente necesario ampliar más días para sesionar o, bien, más tiempo; incluso, la comunidad tiene la impresión de que el Consejo Universitario trabaja dos días por semana, y por eso, tienen posibilidad de emplearlo, lo cual es falso, porque todos y todas son testigos, y su estado de salud también, de que el trabajo en comisiones puede resultar mucho más arduo y agotador que el trabajo de las sesiones plenarias.

Reitera que es conveniente hacer un esfuerzo y ordenamiento del trabajo y aprovechamiento del tiempo de las sesiones, para visualizar si en efecto es necesario ya ampliar el número de sesiones.

Indica que en lo que respecta al seguimiento de acuerdos se han dado pasos importantes; no obstante, todavía es insuficiente por lo que es necesario afinar el instrumento.

Agrega que no basta tanto el cumplimiento del acuerdo y el control de su cumplimiento que por supuesto es sustantivo. Opina que es el momento de que vayan pensando en un segundo nivel, que es el impacto del acuerdo sobre la situación que atendía y ver si, en efecto, el camino o las medidas que toma el Consejo son pertinentes o no, porque un acuerdo puede constatarse que fue un acuerdo cumplido, pero eso no significa que se resolvió la situación que se pretendió atender, ahí hay un elemento adicional, y es el momento de incorporarlo para medir ese aspecto.

Reconoce el esfuerzo del personal que les brinda apoyo asistencial, el cual es enorme, valioso, sustantivo y que agradece mucho; no obstante, a su juicio, deben dar un paso más en ese sentido.

Considera que se debe mejorar la calidad no solo del apoyo asistencial, sino en lo que respecta a la capacitación. El personal está capacitado; sin embargo, hay que reestructurar y determinar cuáles son las funciones en detalle para analizar la posibilidad de alguna redistribución.

En fin, ahí hay pequeñas consideraciones que se deben revisar; algunas de ellas en relación con el tratamiento de los dictámenes de ley, en lo cual se ha avanzado reestructurándose la manera de hacerlo al establecer un procedimiento, así como el cambio de algunas concepciones en cuanto al trabajo asistencial.

En ese sentido, le parece que se debe avanzar para que el Consejo Universitario, de manera más provechosa, cuente con el recurso asistencial que se requiere.

Agradece a todas las personas que en las distintas comisiones, a lo interno y externo del Consejo Universitario, han colaborado con el trabajo que le ha sido encomendado. Enfatiza que este no es un trabajo individual, sino que es una labor en equipo, al cual, humildemente en algunas funciones, ha tenido el privilegio de coordinar, pero sin el aporte de todas las personas, habría sido imposible que el trabajo hubiese tenido éxito.

EL DR. ALBERTO CORTÉS aclara que la estructura y como se ha construido siempre el informe, es sobre la base de los acuerdos que se toman. Agrega que, anteriormente, informó de manera explícita, dada la solicitud del Dr. Ángel Ocampo, pero en esta oportunidad no lo incorporó en el informe, porque no fue un acuerdo tomado en esta Dirección, y esa es la estructura.

Asimismo, aclara que es un caso particular, porque no es una comisión especial que tiene un punto de término; por lo tanto, habría que valorar, en ese caso, cómo esto se modifica para los futuros informes.

Señala que en los últimos dos consejos de área ha informado acerca de la actividad que se está desarrollando con los foros, y lo incorpora siempre como parte de los aspectos que están haciendo con regionalización.

Cede la palabra a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ piensa que la presentación del informe, a veces, por la estructura, no deja como todo el espacio para hacer la devolución y el análisis que quisieran, así que esto es apenas un anticipo de lo que podría ser una reflexión mayor al respecto.

Cree que por efectos de tiempo no escuchó nada en el informe sobre la imagen del Consejo y de los avances que se han hecho para tener lista la página.

Tampoco, distinguió, en términos concretos, datos de admisibilidad; es decir, de los 97 asuntos que entraron, pudieron haber sido 140, si no se hubieran analizado y devuelto tantos por admisibilidad. Ese dato le parece importante para ir consolidando procesos, y esos procesos deben consolidarse entre diferentes períodos de Dirección.

En ese sentido, es importante que el informe contemple dos o tres años anteriores con los mismos datos, porque, de lo contrario, se podría decir si no se han resueltos tantos como quisieran, pero en comparación con una tendencia anterior, están mostrando una ventaja; o sea, que el informe aunque sea anual y se refiera a un director, debería incorporar, a su criterio, por lo menos en algunos datos, cinco años anteriores para que muestre el año en el contexto de una evolución.

En cuanto a la estrategia de hacer idénticas las formas de representación, en la Comisión que coordina insistió en que se analizaran casos integrales; de ahí, que los ocho casos pendientes que aparecen en el informe, no es lo mismo que los treinta y seis que tiene el Dr. Rafael González; de modo que hay una cierta injusticia o falta de homologación, ya que los treinta y seis casos que tiene la comisión, coordinada por el Dr. Rafael González, si se articularan, se obtendría una cifra diferente.

Piensa que aunque se cita que los casos de la Comisión Segunda son pasos articulados, se debe distinguir entre pase y caso, ya que estos se utilizan, a veces, de manera indistinta y al leerlo la comunidad institucional podría pensar que la Comisión de Reglamentos Segunda resolvió nueve casos y que solo tiene ocho casos pendientes, y que la comisión coordinada por el Dr. Rafael González acumula treinta y seis casos, de modo que la condición entre ambas comisiones es bastante desigual, y no refleja la realidad. Por ejemplo, si los treinta y seis casos se articulan como tales; es decir, se deben dar los datos de la manera más consistente posible. Destaca la importancia de que los datos se presenten.

En cuanto al balance temporal, indica que no es que los gráficos sean engañosos, sino que si se está presentando un período, ese es el período que se está mostrando, por lo que esto no llama a engaño.

Hace un llamado de atención en cuanto a las fechas de ingreso; por ejemplo, los casos de la comisión que coordina aparecen con fecha de ingreso reciente, aunque son casos viejos; es decir, sucede lo contrario del efecto mencionado por el Dr. Ángel Ocampo; entonces, esos efectos entre los datos y la forma de representarlos, deben analizar cómo los depuran, debido a que en la comisión que coordina todos aparecen con fecha recientes, pero algunos de los casos son viejos, ya que al reagruparlos la fecha que se anota de ingreso del pase es la del último que se agrupó, lo cual se hace para efectos de registro, pero deberían distinguir entre lo que son los efectos de registro en una base y lo que son las necesidades de representar un acontecer o situación que está ocurriendo, por lo que esto debe estudiarse. Es una tarea para el próximo director.

En cuanto a la estructura del informe, indica que cuando elaboró el resumen que presentó iba a incluir algunos elementos de comisiones especiales, ya que participa en cuatro comisiones especiales y coordina una, pero se le dijo que solo se debía hacer referencia a las comisiones permanentes, por lo que la estructura del informe puede discutirse.

A su juicio, si no está escrito en piedra que solo tenga que ocuparse de determinados aspectos, perfectamente cada uno de los miembros del Consejo puede dar al director de turno un elemento de su participación, que él la articule en un capítulo; es decir, el hecho de que siempre se haya hecho así, no es un argumento válido para fundamentar que se siguen haciendo igual las cosas; o sea, el informe podría ser mucho más comprensivo.

Con respecto a los temas consolidados, le parece que el Dr. Alberto Cortés ha señalado, en términos de potestades del Consejo y de mecanismos de fiscalización, dos temas muy importantes.

Piensa que si hablan de temas consolidados; es decir, el tema consolidado para regionalización; le da la impresión como que ya hubieran hecho todo lo que hay que hacer en regionalización, tal vez, más bien, son temas priorizados o de gran relevancia, pero consolidados de mucho avance; decir consolidado es una forma de nombrarlo que sugiere.

Considera importante incluir en todas estas estrategias de admisibilidad, seguimiento de acuerdos, la diferencia que se hizo durante este año, no porque lo haya elaborado ella, sino porque recoge la opinión de muchos de los miembros del Consejo, quienes tenían inquietudes de cómo se trataban los proyectos de ley, y están ahora acogiendo una nueva forma.

Estima que de alguna manera es un avance recopilar las inquietudes que todos y todas tenían en relación con el tiempo que esto le invertía.

En relación con todo el proceso de gestión, agradece al Dr. Alberto Cortés que haya sido un año de disfrute en el Consejo Universitario, en donde las particularidades que destacaban del trabajo en equipo, de articular los esfuerzos, pues ha estado presente.

Le desea al Dr. José Ángel Vargas que todos los encargos nuevos que están haciendo a cada momento le sean muy útiles.

Aprovecha para reiterar su compromiso y el apoyo a ambos, lo cual siempre ha caracterizado a este grupo.

Piensa que aquí tienen una colaboración entre todos y todas que hace que lo que se esté presentando en este informe de Dirección no solo refleje al director, sino a todo el colectivo, que es lo que el Dr. Alberto Cortés, en alguna medida, destacó de su participación.

EL DR. ALBERTO CORTÉS cede la palabra al Dr. Rafael González.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ considera que este debería ser un informe comprensivo no solo de la coordinación que han hecho.

Se referirá a tres aspectos brevemente. El primero tiene que ver con el agradecimiento al personal de la Unidad de Estudios, porque a veces se da su participación por un hecho; cree que ellos son una ayuda muy importante en el trabajo que realizan en las comisiones.

Es del criterio de que cuando se dan las indicaciones adecuadas y cuando se brindan ciertas opiniones o formas de realizar la gestión, ellos se adaptan; mucho de eso es lo que trata de recoger en el Reglamento para que se sepa cómo pueden trabajar; los miembros tienen formas diferentes de trabajar y ellos deben adaptarse; cree que eso, en el Reglamento, se puede arreglar.

Por otra parte, menciona que después de la visita que realizó la Comisión Especial que analiza la reforma integral al *Estatuto Orgánico*, al plenario, esperan que en diciembre del presente año se cuente con un borrador definitivo de esta normativa, el que podrían empezar a trabajar y enviar a la Asamblea Colegiada Representativa.

Agrega que al igual como procedieron con la visita al plenario, están en la parte de recoger algunas inquietudes para incorporarlas; de ahí saldrá un segundo informe un poco más pulido, que se va a entregar a los miembros del plenario para después, incluso, ver qué temas se integran en el Congreso.

Otro elemento importante de mencionar es que con respecto al *Reglamento del Consejo Universitario*, estaba esperando que algunas personas de este Órgano, sobre todo de unidades que están sin nombre, mal nombradas o que funcionan casi que de hecho, le envíen sus ideas

sobre cómo concebían el Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), para incorporar dicha información.

Señala que tiene muchas de las cosas listas; está esperando eso para verlo con el Dr. José Ángel Vargas Vargas e incluirlo en agenda para el plenario.

Reitera que está a la espera del aspecto relacionado con la organización interna o estructura para incorporarla en el Reglamento.

Por otra parte, reitera su agradecimiento a la Unidad de Estudios, ya que con todos se ha tenido que relacionar, ya sea en el análisis de proyectos de ley o en asuntos propios de la Comisión de Reglamentos.

Además, menciona que hay un aspecto que no se menciona en el informe de la Dirección, al que se refirió en una sesión anterior, y está relacionado con un acuerdo tomado por el Consejo Universitario que al parecer no se le dio seguimiento, o por una u otra razón no se menciona en la exposición de seguimiento de acuerdos. Agrega que probablemente no se comunicó; según le entendió al Dr. Oldemar Rodríguez, el caso se había archivado, eso fue lo que le comunicó la Srta. Milena Camacho, quien colaboró con el Dr. Cortés en la elaboración del informe de seguimiento de acuerdos.

Seguidamente, puntualiza que en la sesión N.º 5467, artículo 4, del 19 de agosto de 2010, se derogó un acuerdo tomado por este Órgano colegiado en la sesión N.º 3188, artículo 8, del 11 de junio de 1985, relacionado con una duda que tenía la Vicerrectoría de Administración sobre una interpretación auténtica que ellos solicitaron, referida a si es pertinente incluir en el cálculo de la dedicación exclusiva el pago por concepto de jornada adicional que poseen algunos funcionarios de tiempo completo, asunto en el que la señora rectora y el Lic. Héctor Monestel les ayudó para que doña Margarita Esquivel les enviara, posteriormente, el informe.

Supone que algo inusual sucedió, porque no se ejecutó; es decir, no aparece en el informe de seguimiento de acuerdos dado por la Dirección. El asunto es sumamente importante, porque suscitó todo un problema. La Comisión de Reglamentos ha estado pendiente de la información, ya que algunas personas les preguntaban sobre la ejecución de dicho acuerdo.

Es del criterio de que se debe poner atención a ese tipo de cosas; incluso ellos le hicieron saber a la M.Sc. Margarita Esquivel que no habían recibido respuesta; esta se recibió casi un año después.

Reitera que es bueno poner atención al asunto, con el propósito de saber qué ocurrió con el caso del que ellos solicitaron información y les llegó un año después, además de que no tienen respuesta de si el Régimen se va a aplicar con base en lo que dice la Oficina Jurídica; pareciera que no, o como se insiste por parte de doña Margarita Esquivel, en que a menos que no se dé una reforma reglamentaria, no lo aplica.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que antes de concluir su período en la Dirección valorará la situación e incorporará la información en la versión final del informe, en la parte narrativa; al igual que con las otras observaciones que se han planteado. Señala que está tomando nota para enriquecer el informe.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que coincide con lo señalado por el señor director, en que ha sido un año de trabajo; por lo menos, ella lo ha sentido así; un trabajo en el que han sentido menos presión y ha sido más agradable, siempre con una dinámica de respeto, con agendas no menos cargadas, pero bien priorizadas, que demuestran un avance significativo en temas centrales de la vida universitaria, como en política académica, reglamentos, presupuesto. Sin duda, muchos han estado muy contentos con la aprobación de centros estratégicos para la vida universitaria y para el país, con la relación de la Universidad con la comunidad universitaria y con el *Reglamento de Asuntos Internacionales*. Hay muchas cosas positivas y sin duda que eso complace. Desea que siempre, en medio de las diferencias que existen, lógicas en la Universidad, puedan mantener ese tipo de relación.

Rescata dos elementos importantes y fundamentales: fortalecer la relación a la que les obliga el mismo reglamento, de una coordinación rectora-dirección del Consejo Universitario, que sabe que el Dr. José Ángel Vargas está en la mejor disposición de que se mantenga y profundice; el otro elemento se da con el proceso de seguimiento de acuerdos. En algunos momentos, la Rectoría tuvo a una persona encargada de estar pendiente de las unidades, viendo que se cumplieran los acuerdos, tratando de recoger un poco esa labor; cuando esa persona se fue a hacer un doctorado, eso quedó un poco en manos de la persona que comunica los acuerdos, y no es lo mismo, por lo que estima pertinente retomar eso que había hecho hace unos dos años: designar en la Rectoría a una persona que coordine los acuerdos que se definan en el Consejo Universitario para que la Administración esté sobre las unidades, vicerrectorías y oficinas. En aquel tiempo costaba un poco; no era sencillo, pero ayudaba bastante.

Reitera la pertinencia de retomar el proceso, tarea importante que le corresponde hacer para ver si los acuerdos tienen más cumplimiento en la comunidad y en la misma Administración Universitaria.

Agradece y felicita al plenario por los informes; no los escuchó todos, pero con lo que ha visto en el año y con lo que pudo escuchar, sumado al informe de gestión del señor director, que es global, deduce que se ha realizado una excelente gestión. Reconoce en el Dr. Cortés por las buenas relaciones que mantuvieron –siempre habrá diferencias– el respeto.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece a la señora rectora por sus palabras.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO aclara que a lo largo del tiempo que ha estado en el Consejo Universitario, se ha percatado, y sigue reflexionando, sobre las condiciones del diálogo y el debate. No le ha dado suficiente importancia a un asunto que podría parecer trivial: la comunicación; es decir, impedir la tergiversación, porque cuando hay una discrepancia tiene que ser legítima, debe ser real, y ahí es donde se ha llegado a percatar de la importancia de ese punto. En el futuro, sin duda alguna, tendrán que hacer esfuerzos en ese sentido. Probablemente dirán que a los filósofos nadie los entiende; cree que eso no se aplica, argumento que ha escuchado, porque, probablemente, por esa tendencia son los que hacen más esfuerzo por darse a entender.

Personalmente, nunca habló de ningún reclamo, y no se debe rebajar la observación que hizo para que la tuviera a consideración la Dirección del Consejo Universitario, en el sentido de que observara qué podría ser útil implementar y qué no.

Por otro lado, aunque ya lo aclaró en su intervención a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, nunca habló de que los datos fueran engañosos, porque los datos son los datos, sino que habló de que los gráficos pueden transmitir una información que no es exacta.

La Comisión de Estatuto Orgánico tiene tres casos pendientes; dos de ellos recibidos la semana pasada, pero resolvió; en la información se ve que recibió 5, y resolvió 5, o sea, se transmite una información que no es la más correcta. Sobre este punto puede haber discrepancias sobre si transmite o no, pero desea que no se tergiverse lo que ha planteado.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece los informes y las observaciones que le permitirán enriquecer el informe final, el narrativo. Estima que quedan algunos puntos para aprendizaje hacia adelante sobre posibilidades de enriquecer esta sesión para hacerla más de trabajo y menos protocolaria.

Seguidamente, menciona que procederán con el punto de agenda correspondiente a la juramentación del Dr. José Ángel Vargas. Agrega que como es sabido, normalmente se invita a autoridades universitarias y amistades del director saliente y el director entrante, por lo que procede a hacer pasar a los invitados y a las invitadas.

*****A las once horas y cinco minutos el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y veinte minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Srta. Sofía Cortés, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés. *****

ARTÍCULO 4

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, procede a la juramentación del Dr. José Ángel Vargas Vargas, director electo, por el período del 16 de octubre de 2011 al 15 de octubre de 2011.

EL DR. ALBERTO CORTÉS da la bienvenida a las autoridades, profesores, profesoras, amigos, amigas y personal del Consejo Universitario que los acompañan.

Agrega que la presente sesión es muy especial, es una sesión de transición; antes de ese momento, analizaron los informes de las comisiones permanentes del Consejo Universitario y el informe de dirección. El punto de agenda que queda pendiente es la juramentación del Dr. José Ángel Vargas Vargas como director del Consejo Universitario, por el período que va desde el 16 de octubre de 2011 al 15 de octubre de 2012.

Indica que procederá a la juramentación; luego le cederá la palabra al Dr. Vargas para que se dirija a los presentes. Además, se acostumbra que quienes quieran hablar, miembros o invitados o invitadas, lo hagan en ese espacio.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la *Constitución Política*, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

- *Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.*

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede con el juramento constitucional:

EL DR. ALBERTO CORTÉS: – *¿Juráis ante Dios o ante lo más sagrado de vuestras convicciones y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS: –*Sí juro.*

EL DR. ALBERTO CORTÉS: – *Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

–Felicitaciones José Ángel. –

EL DR. ALBERTO CORTÉS le manifiesta los mejores deseos de parte de todos los compañeros y las compañeras para el período que inicia.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS: –Señor director del Consejo Universitario, señora rectora; compañeras y compañeros miembros del Consejo Universitario, señora vicerrectora, decanos, decanas, directores de unidades académicas, directores y directoras de oficina; encargados de programas de posgrado, señor contralor y subcontralor, director de la Oficina Jurídica, autoridades universitarias, profesores y profesoras, señora directora del Tribunal Electoral Universitario, personal del CIST, invitadas e invitados especiales, en fin, me resulta imposible el detalle.

Quiero realmente expresarles mi saludo de gratitud, mi saludo sincero y respetuoso.

En octubre de 2009, cuando asumí mi cargo como miembro del Consejo Universitario, gracias al apoyo y a la confianza de la comunidad universitaria, tenía una serie de proyectos que había esbozado en mi plan de trabajo; en aquel momento le llamábamos la propuesta de campaña. A decir verdad, se trataba principalmente de una serie de áreas de interés y de convicciones que tenían como eje mi compromiso con una universidad humanista, democrática e inclusiva, que trabaja por la excelencia en todos sus ámbitos. En ellas fijaba mi atención en los principales nortes que debían orientar la acción universitaria en las primeras décadas del siglo veintiuno.

El inicio de mi labor en el Consejo me llevó a la conclusión de que mis propuestas en mucho coincidían con las de otros universitarios y que, por lo tanto, debían articularse para que pudieran ocupar un lugar en la agenda del Consejo y fueran objetivo común.

Afortunadamente, el Consejo como Órgano Colegiado, en el que hay consensos y disensos, es el espacio determinante para concretar, mediante la formulación de políticas y la fiscalización, los cambios que la comunidad universitaria necesita para responder con mayor pertinencia a la misión de la Universidad. Lamentablemente, esos cambios no siempre se dan con la celeridad requerida, pero estoy satisfecho de que como Consejo hayamos, en estos últimos años, realizado reformas sustanciales que apuntan hacia la excelencia de la Institución en diferentes ámbitos de la vida universitaria y que hayamos expuesto al país nuestro criterio sobre temas álgidos de la vida nacional.

Por lo anterior, estoy convencido de que los logros en el Consejo Universitario y en su Dirección solo se alcanzan si se logra trabajar de manera integrada, sistemática y coordinada con las diferentes instancias universitarias: rectoría, vicerrectorías, decanatos, escuelas, sedes regionales, centros e institutos de investigación; siempre recurriendo a la reflexión y al diálogo y actuando con apego ineludible al Derecho y, en general, a la normativa universitaria y nacional. El trabajo aislado y fragmentado en una institución como la nuestra no siempre ha sido capaz de captar y recoger la expresión compleja de universidad, y mucho menos de asumirse como verdad relativa. La Universidad de Costa Rica es una institución con altas competencias a escala nacional e internacional. Para optimizar todo su potencial, solo necesitamos tocar la nota que más nos interpela y convoca en una amplia mayoría.

Como lo manifesté en la sesión del 29 de setiembre, mi trabajo se ha sustentado en valores como la justicia, la equidad, la tolerancia, la solidaridad, la seriedad y el respeto. Por ello, mi propósito, al asumir la Dirección del Consejo, es defender el mandato social de la Universidad de Costa Rica, consagrado en el *Estatuto Orgánico* por sus fundadores: ser una institución de educación superior democrática, llamada a mantener su carácter nacional y a impactar positivamente las zonas urbanas y rurales, y por ende, responder con calidad a todos los sectores sociales que componen este país. Entre las principales áreas de interés dentro de mi gestión están las siguientes:

- Defensa de la autonomía financiera de la Institución, a fin de que a la Universidad de Costa Rica no se le impongan restricciones o recortes presupuestarios que incidan negativamente en sus actividades sustantivas. Esta defensa implica una actitud atenta, vigilante e integradora de la comunidad universitaria. Y por supuesto, no obvia la rendición de cuentas; es necesario, siempre, decirle al país en qué invertimos los recursos; por ejemplo, en el 2011 los ciento noventa y cinco mil millones de colones del presupuesto anual y en qué invertiremos en el 2012 los doscientos nueve mil millones que ya han sido debidamente presupuestados.
- Interinazgo y relevo académico. El interinazgo es un tema muy complejo que implica un abordaje desde diferentes ámbitos, pero que indiscutiblemente debe conducir a un reconocimiento de los méritos académicos del personal docente y a una justicia laboral. Resolver el interinazgo es de por sí apuntar hacia un relevo académico que garantice una formación de calidad, con un personal, con un significativo diálogo a escala nacional e internacional.
- Definición de una política de autoevaluación y acreditación que conlleve una perspectiva institucional y que permita el logro de la excelencia en las diferentes carreras de grado y programas de posgrado. Evidentemente, esto podría ampliarse hacia otras unidades académicas.

- Fortalecimiento del Sistema de Becas, tanto en su normativa como en aquellos elementos relacionados con su sostenibilidad a largo plazo, de manera que los estudiantes no se vean expuestos ante situaciones coyunturales que les vaya a afectar. Si bien la administración actual ha sido muy clara en otorgar todos los apoyos requeridos (I ciclo 2011: Estudiantes con beca socioeconómica, 21160, y estudiantes con beca de estímulo, 4185). Este sistema de becas ha sido y será uno de los pilares fundamentales de la Universidad de Costa Rica, del cual deriva su desarrollo y el desarrollo del país. Es un tema que me interpela mucho, me veo como becado once hace ya 31 años cuando ingresé como estudiante a la Sede de Occidente.
- Fortalecimiento del Sistema de Admisión, de modo que se garantice mayor cobertura y se mejoren los criterios de ingreso a carrera. De la misma manera, es urgente que se asignen todos los cupos abiertos por las unidades académicas y Sedes Regionales. O sea, que si se abren cupos, que no se quede en la Universidad de Costa Rica ni uno solo sin asignar; eso no debería darse. Creo que tenemos la capacidad para llegar a un punto suficiente y resolverlo; ya tenemos casi 40.000 estudiantes, pero la Universidad de Costa Rica todavía podría ampliar esa capacidad de admisión y de cobertura.

En fin hay una serie de temas de muchísimo interés que creo que los iremos a atender: el vínculo remunerado, la normativa de investigación, los temas de infraestructura, la reforma integral del *Estatuto Orgánico*, el análisis y la optimización de los convenios.

Estas áreas de interés y su respectivos alcances me comprometen a trabajar por una comunidad universitaria que tiene pequeños y grandes sueños, pero, sobre todo, un compromiso de otorgarle a este país, en una época de grandes tensiones y hasta de incertidumbre, una educación de calidad que le marque los mejores derroteros y posibilite un fortalecimiento de su régimen social solidario, hoy tan maltratado por gestiones inapropiadas y ajenas a sus fines primordiales, como lo podemos observar en otras instituciones del país. En este sentido, me apego al pensamiento de don Rodrigo Facio, quien consideraba que “La Universidad no solo debe reflejar al país que la nutre y la sostiene, sino que debe trabajar por superarlo” (Tomo III, p. 195), esa es una tarea fundamental. La Universidad de Costa Rica debe trabajar por superar las condiciones del país en todo sentido, y agrega: “La Universidad moderna es una universidad de carácter y pretensiones sociales, una universidad cuyo norte es el servicio a la comunidad” (Tomo III, p. 53); eso era para don Rodrigo Facio la Universidad moderna; tal vez de manera simplificada, una universidad que tenía que estar muy cerca de las comunidades, estar al servicio de la comunidad. Por ello, como Consejo Universitario, debemos ser conscientes de que solo avanzaremos en la medida en que podamos afianzar los pilares del pasado y valoremos, a la luz de las grandes transformaciones de la sociedad, los retos que debemos emprender como universidad pública. Ello implica una revisión autocrítica del trabajo universitario y una discusión propositiva ante el país.

Prefiero concluir aquí, porque se me olvidaría, entonces, que tengo solamente un año para estar acá en la Dirección y ya ustedes entenderán que se va muy rápido, y ya esto es pensar muy lejos.

Pero este momento me resulta propicio para dar gracias a esa fuerza superior que siempre me ha acompañado, a mi familia, al Dr. Alberto Cortés, como director del Consejo Universitario, y al Dr. Oldemar Rodríguez –los dos directores anteriores–, a los miembros del Consejo Universitario, a la Unidad de Estudios, al personal del CIST del Consejo, a profesores, profesoras, personal administrativo. En realidad, les agradezco mucho aquí y afuera a muchas personas que siempre me han dado una voz positiva para seguir adelante en la vida. Pero, así

como les agradezco, es un agradecer interesado; yo necesito, como director del Consejo Universitario, seguir contando con ese apoyo colectivo que como universitarios y universitarias quieren y comparten la idea de llevar a la Universidad por los senderos del bien común, del progreso colectivo, que son realmente los que merecen los habitantes de este país.

En fin, estoy aquí para cumplir lo que acabo de jurar, servir a la Universidad de Costa Rica y trabajar para que esta mantenga su liderazgo y su rumbo como Institución que sabe responder a las demandas de contextos complejos, servir con honestidad a mi país, servir a una juventud y a una población que aspira permanentemente a un desarrollo humano digno, justo y pleno. Muchas gracias.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece al Dr. José Ángel Vargas por sus palabras y le indica que cuenta con el apoyo de este colectivo.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ saluda a las personas que hoy les visitan y les manifiesta que es un gusto contar con su presencia.

Seguidamente exterioriza una sincera felicitación al Dr. José Ángel Vargas por el puesto que inicia el próximo martes; le tocó iniciar con un día feriado en la Dirección del Consejo Universitario.

Agrega que sin duda alguna, como lo manifestó hace algunos días, el Dr. José Ángel es una persona con una gran experiencia en la Administración Universitaria; fue director de la sede regional más grande y antigua de la Universidad; eso le da muchas características importantes para la Dirección del Consejo Universitario. Dentro del Consejo Universitario se ha destacado como coordinador de la Comisión de Administración y Presupuesto y como coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico. Señala que es un hombre que tiene características muy importantes para ejercer la Dirección del Consejo Universitario; siempre lo ha caracterizado el diálogo, la prudencia, cualidad importante que hay que tener en el Consejo Universitario, y, muy importante, el respeto a la diversidad que hay en la Universidad; esa es una característica fundamental para alguien que asuma alguna posición de liderazgo en la Universidad.

Finalmente, le ofrece todo su apoyo, que puede contar con él, así como con todos los miembros del plenario. Le transmite un consejo que le dio un exmiembro del Consejo Universitario cuando el asumió la Dirección, y es que cuando se sienta agobiado o cansado, que lo disfrute, porque como lo dijo el Dr. Cortés, el año se pasa muy rápido.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agradece a todos los presentes: autoridades, estudiantes y docentes que les acompañan en esta ceremonia tan importante.

Recuerda algo que dijo el primer día, el día que recordó el Dr. José Ángel, en octubre de 2009 y que reiteró en octubre del 2010 y que va a reiterar en octubre de 2011, espera que trascendiéndolo para no sonar reiterativo. No sabe si en octubre de 2012 o 2013 tendrá que decirlo, pero como reafirmación de una convicción que se ha fortalecido con su experiencia en estos años, y es que es necesario, en el manejo de los asuntos públicos, si es que alguna visión de democracia se tiene, tener la condición y el espíritu del diálogo; hasta aquí no está diciendo nada novedoso y, probablemente, en todo lo que diga, pero hay un asunto que pocas veces suele decirse, y es que el diálogo supone, justamente, las condiciones dialogantes; es decir, no puede haber diálogo si las condiciones comunicativas no son propicias a ello y, más bien, las subvierten. Puede parecer, sin embargo, que existe un diálogo, pero es un falso

diálogo; en realidad, se está dialogando con el espejo y no es mucho lo que se va a aportar en ese sentido, o sea, lo que se va a lograr.

Piensa que es necesario trabajar en las condiciones del diálogo, que es lo que está agregando de lo que había dicho anteriormente; no solo en facilitar una atmósfera de diálogo, sino en construir las condiciones para que el diálogo sea posible; por lo tanto, fructífero; esto, por una razón, y es justamente lo que se acaba de leer sobre lo que se estipula en la *Ley General de Administración Pública*, y es que no son más que depositarios de una autoridad; es decir, tienen un referente del cual emana esa autoridad que es; dicho en términos muy genéricos, el pueblo, y a la cual se le deben cuentas, no actúan por ellos mismos. En este sentido, tal y como ya lo adelantó el Dr. Oldemar Rodríguez, tienen que representar, lo más plenamente, a ese que es el fundamento último de la autoridad, ese soberano, en su pluralidad, en la que contenga, porque, de lo contrario, estarían cayendo en un autoritarismo.

Puede ser que como autoridades necesiten ejecutar y emprender acciones que no sean personalmente de su gusto, pero no están actuando ellos, sino que están recibiendo un mandato.

Agrega que han pervertido y corrompido la noción de mandatario; suponen que mandatario es el que manda, porque esta percepción ya fue sometida a un proceso de corrupción. Si se revisa con cuidado, y eso lo saben muy bien los abogados, sin alusiones al Dr. Rafael González con quien ha tenido conversaciones sobre Filosofía del Derecho, mandatario en realidad es el que es mandado, no el que manda; es el que recibe un mandato para que lo ejecute y, por lo tanto, no es el mismo, porque en el momento en el que se asume a sí mismo está corrompiendo la ética pública; ahí es donde aparece la corrupción. Se suele pensar que solamente es cuando lo que se está corrompiendo son los fondos públicos, pero, en realidad, se trata de toda una atmósfera de lo cual el erario y su uso inadecuado, es un resultado de toda una ética y una atmósfera que ha pervertido ese sentido.

Finalmente, señala que el diálogo está muy presente no solo en las palabras del Dr. José Ángel Vargas, sino en las acciones que le han precedido todos estos años y por las cuales le han dado su apoyo en esa elección.

EL DR. ALBERTO CORTÉS cede la palabra al Sr. Alexander Jiménez.

SR. ALEXÁNDER JIMÉNEZ: –Soy profesor, dirijo un doctorado; y también soy futbolista en mis tiempos libres; algunos dicen que en mi tiempo de trabajo, pero eso es una infamia.

Comienzo diciendo esto, porque probablemente sea el único acá que ha tenido el placer de jugar fútbol con el anterior director del Consejo Universitario y con el actual director del Consejo Universitario.

Quiero contarles que conocí a José Ángel en una cancha de fútbol, en otro país en la Universidad de Salamanca, España; nos conocimos jugando fútbol.

Esto que podría parecer un dato trivial, en realidad tiene mucha importancia para lo que voy a decir. A mí me impresionó muchísimo la seguridad y la fuerza que tenía José Ángel jugando; a veces, rayaba en la violencia, hay que decirlo, y al mismo tiempo se trataba de alguien con una enorme discreción, con una sencillez ejemplar, y hasta la fecha. A mí siempre me impresionó ese rasgo de carácter de José Ángel y me sigue impresionando, entre otras cosas, porque luego de conocerlo a él, a Magdalena y a su familia; de conocer sobre su

hospitalidad y sobre su origen, me parecía admirable que esa fuerza no se quedara solo ahí, sino que también tenía que ver con sus opciones de vida, con las cosas en las que empeñaba su palabra y la cumplía, y con su manera de ver la vida universitaria y su propia carrera.

Por si no lo saben, José Ángel es doctor en Literatura, por la Universidad de Salamanca, con una tesis que obtuvo la mayor calificación, una tesis sobre Sergio Ramírez, tesis brillante que luego se convirtió en un libro; sobre esas cosas la gente no sabe, porque José Ángel casi nunca habla de sí mismo y es preciso decirlo.

Bueno, yo simplemente quería aprovechar para expresar mi orgullo por esta Universidad, de vos también José Ángel y de Alberto, quien también es mi amigo, quien ha hecho un trabajo formidable; sentirme orgulloso de este país que permite que alguien con tu origen y con tus opciones pueda llegar a dirigir nuestro Consejo Universitario.

Y era eso, manifestar esto con mucho cariño.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece las palabras tan positivas hacia su persona, las aprecia mucho, aunque sabe que el Sr. Alexander Jiménez no dijo todo lo que sabe.

EL DR. ALBERTO CORTÉS procede a entregar un pin de la Universidad al Dr. José Ángel Vargas, para que lo sume a su colección; es parte de la tradición y tiene que cumplir con ella.

A las once horas y cuarenta y nueve minutos, se levanta la sesión.

Dr. Alberto Cortés Ramos
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.